



# SERMON POLITICO MORAL,

QUE

EN EL AUTHORIZADO CONCURSO DE OPOSICION  
A LA CANONGIA MAGISTRAL  
DE LA SANTA PATRIARCHAL IGLESIA  
DE SEVILLA,

EN EL DIA QUATRO DE MARZO DE 1755.

EN QUE SE CELEBRÒ

A SAN CASIMIRO CONFESSOR,

Y FERIA 3. POST DOMINICAM 3. QUADRAGESIMÆ,

DECLAMÒ,

CON EL TERMINO DE QUARENTA Y OCHO HORAS,  
EL Sr. Dr. D. ANTONIO URBANO DE CARDENAS GONZALEZ  
DEL CASTILLO, PRESBYTERO,

MAESTRO EN PHILOSOPHIA, Y ARTES DEL CLAUSTRO,  
y Gremio de la Real Universidad de Sevilla, y en ella actual Exa-  
minador de su Facultad, Doctor en Sagrada Theologia por el Cole-  
gio Mayor de Santo Thomàs, Orden de Predicadores de esta Ciudad,  
hijo de su Escuela, Opositor à Curatos Beneficiados, y Cape-  
llanias, y Opositor à dicha Canongia Magistral.

*Sacalo à luz la Escuela Thomistica de dicho Mayor Colegio,*

BAXO LA CONDUCTA

DEL M. R. P. Mro. Fr. ILDEFONSO MORIANO, RECTOR,  
y de los Sapiantissimos Padres Maestros Colegiales  
de dicho Mayor Colegio,

POR QUIEN SE DEDICA

AL II.<sup>mo</sup> SEÑOR DEAN, Y CABILDO  
DE LA SANTA PATRIARCHAL IGLESIA DE SEVILLA,  
SU VENERADO PATRONO, Y PROTECTOR.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta del Dr. D. Geronymo de  
Castilla, Impressor Mayor de dicha Ciudad.



SERMON POLITICO MORAL

EN EL AUTORIZADO CONCURSO DE ORACION

A LA CATEGORIA MAGISTRAL

DE LA SANTA PATRIARCA IGLIA

DE SEVILLA

EN EL DIA CUATRO DE MARZO DE 1755

EN QUE SE CELEBRA

A SAN CASIMIRO CONFESOR

Y HERIA 3. POST DOMINICA 3. QUADRAGESIMA

DECLAMACION

CON EL TERMINO DE OCUENTA Y OCHO HORAS

EL SR. D. ANTONIO URBANO DE CARDENAS CONZALEZ

DE CASTILLO, PRESBITERO,

MAESTRO EN PHILOSOFIA, Y ARTES DEL CLAUSTRO,

y de la Universidad de Sevilla, y en esta actual Exa-

minacion en la Universidad de Salamanca, Doctor en Sagrada Teologia por el Cole-

gio de Proposiciones, y Orden de Proposiciones de esta Ciudad,

hijo de Sr. D. Juan de Cardenas, y de Sr. D. Maria de

llanes, y Opositor a dicha Canonja Magistral.

Asistido a luz de la Escuela Thomistica de dicho Mayor Colegio,

BAXO LA CONDUCTA

DEL M. R. P. M. R. ILDEFONSO MORIANO, RECTOR

y de los sapientissimos Padres Maestros Colegiales

de dicho Mayor Colegio,

POR QUIEN SE DEDICA

AL N. MO. SEÑOR DEAN, Y CABILDO

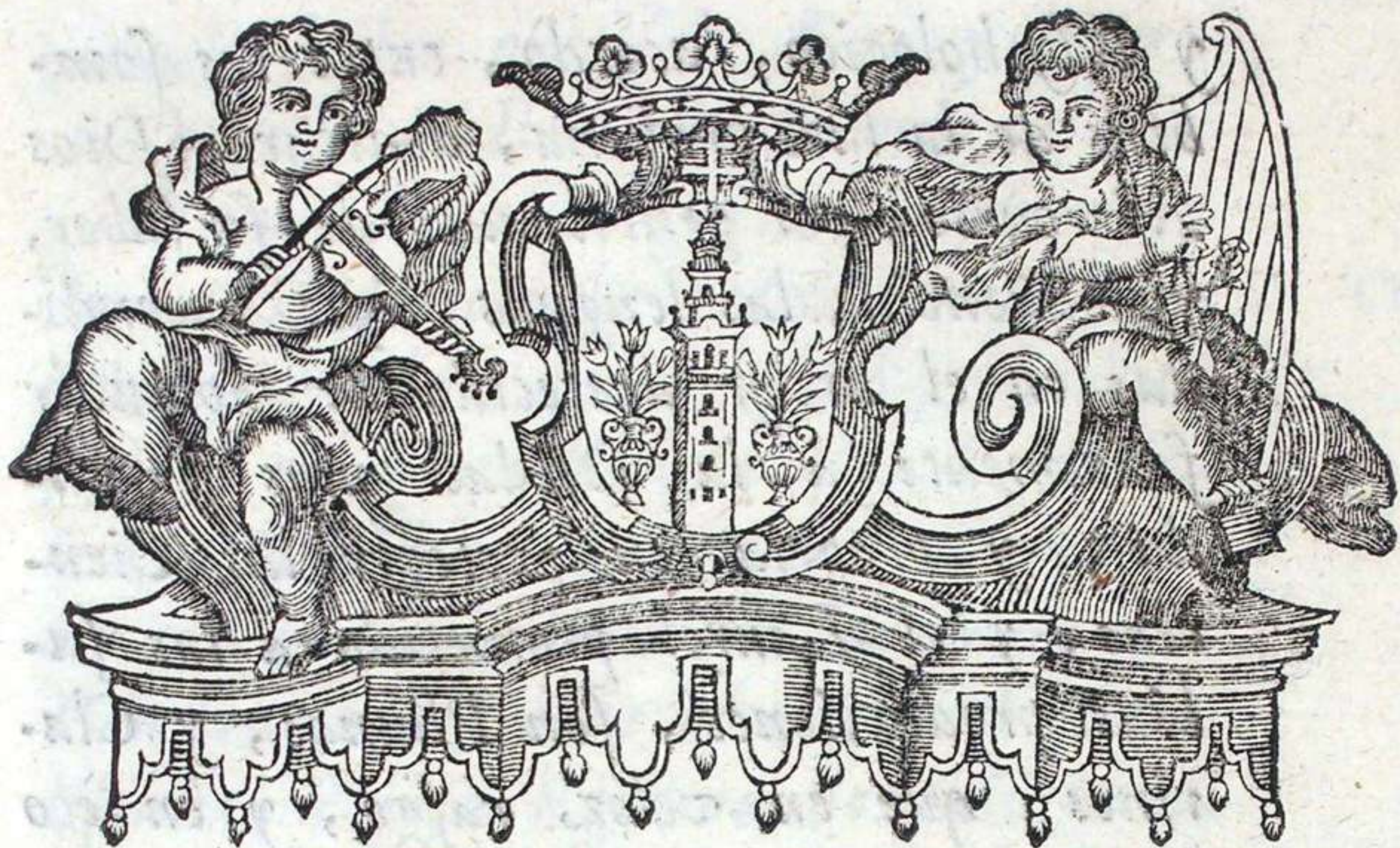
DE LA SANTA PATRIARCA IGLIA DE SEVILLA

SU VENERABLE PATRONO, Y PROTECTOR

en la presente del Sr. D. Geronymo de

Castilla, Impresor Mayor de dicha Ciudad.





*AL Il.<sup>mo</sup> Sr. DEAN, Y CABILDO  
de la Santa Metropolitana, y Patriarchal  
Iglesia de Sevilla.*

IL.<sup>MO</sup> SEÑOR.



**L** NSTRUIDA  
*la antigua erudicion de invento falaz,*

y



y Mythologico, acordò, entre las sombras de la luz profana, dedicar al Dios Mercurio, por gentil culto de su saber, y eloquencia, las lenguas, que encendidas en el ardor apetecido de aplaudir felizmente à la Deidad mas facunda, y propria en proteger las Ciencias, y el Laurel prometido à las sabias producciones, son Plumas, y Clarines, que en veloz rasgo, y en èco armonioso, duplican sus mayores lucimientos. Assi suena en la Cithara de Apolonio, y el cèlebre Chartario lo publica.

Apo'lonius.  
Vincent. Chart.

Interea accensis fundunt libamina linguis.  
Veteres linguam Mercurio consecrarunt.

Este fingido obsequio, que à Mercurio tributò respectoso el Gentilismo, se ve mejorado por verdadero, rindiendose à V. S. Il.<sup>ma</sup> que Mercurio aplaudido del metal mas sonoro, y Sagrado Protector de las Ciencias, y Artes, à un tiempo las fomenta, y las estudia. Por esso gyra,



y vuela à las excelsas Aras, y seguro  
Asylo de V. S. Il.<sup>ma</sup> este Sermon, y len-  
gua, que publica las glorias, y soberania  
de un tal Mecenas: Sermo enim, re-  
pite Chartario, quem ipse significabat,  
perindè ac alatus esset, evolat. Corriò la  
lengua del Urbano Orador, encadenan-  
do con su labio poderoso la Minerval  
Palestra, natural de esta Ciudad Nobi-  
lissima, è hija legitima de Mercurio,  
como refiere Philostrato, citado de Char-  
tario: Palæstram, Philostratus scribit,  
Mercurii filiam fuisse; y lo que mas  
arrastra nuestras atenciones, la en-  
cumburada Grandeza, que se venèra en  
V. S. Il.<sup>ma</sup>

Chart.

Idem Chart.

Cujus lingua fuit chordis religata solutis,  
Et simul auratà laxà pendente catena,  
Ingens, qua populus connexus restibus ibat.

Laurent. Hæst.

El favor, pues, que acabò de recibir de  
V. S. Il.<sup>ma</sup> el Orador Alumno del Doctor  
Angelico: favor, repito, que indeleble

en



en su memoria, será eterno en los fastos,  
mientras viva.

Hor.

Per titulos, memoresque fastos  
Æternet. . . . .

Expresion, que executada, à que se tri-  
bute una esclavitud honrosa.

Ovid.

Pro quibus ut meritis referatur gratia, jurat,  
Se fore mancipium tempus in omne tuum.

El honor singular, y repetido, que  
se digna V. S. Il.<sup>ma</sup> de conferir à los Alum-  
nos del Preceptor Angelico, que atbeso-  
rando abysmos de Sabiduria, alumbrada  
las Escuelas como Sol, y sazona las  
mentes como Sal, nuestra immortal, re-  
conocida gratitud, que ofrece todo su  
caudal en tributo, y de justicia, como  
dice Ennodio, debe rendir las gracias  
por el beneficio à V. S. Il.<sup>ma</sup> que en su  
Solio se ostenta Principe, y Augusto Bien-  
hechor: Principibus, & Benefactoribus,

Ennod.

prout



prouta uxiliaribus, grates referre tenemur;  
 cum hæ ad justitiam pertineant: son efica-  
 ces, ponderosos motivos, que inclinan nues-  
 tros afectos con suave violencia, para  
 consagrar con el debido respecto el Dòn  
 pequeño de este Panegyrico à V. S. Il.<sup>ma</sup>,  
 que en el Orbe Literario, y en el Thea-  
 tro de todo el Mundo, brilla Mercurio  
 de conocido ingenio, y copiosa prudencia,  
 ilustrando con sus luzes el Universo; y  
 aun por esso la Antigüedad ingeniosa  
 señalaba à Mercurio por el Sol. Afsi  
 Macrobio, citado de Chartario: Mercu-  
 rii imaginem ad Solem applicat, alas,  
 inquiens, Solis velocitatem referre; ita-  
 que signatus pro Sole. *Vuela Mercurio,*  
*V. S. Il.<sup>ma</sup> patrocinando el estudio con*  
*sus alas, pues Mercurio se aduna con*  
*Minerva: Minerva cum Mercurio con-*  
*jungitur; como lo afirma Chartario, y*  
*midiendo con la vara de su prudencia,*  
*beneficencia generosa, y afabilidad be-*  
*nigna, las tareas literarias: de este*  
*modo lo canta el Cisne de los Poetas:*

Chart.

Chart.

Pri-



Virg.

. . . . . Primum pedibus talaria nectit  
Aurea, quæ sublimem alis, sive æquora supra,  
Seu terram rapido pariter cum flamine portant,  
Tunc virgam capit . . . . .

Sol ilumina V. S. Il.<sup>ma</sup> perlustrando toda  
la España con sus doctos resplandores.  
Con esta alabanza preconizó la Urbana  
lengua las altas glorias de V. S. Il.<sup>ma</sup>  
Verdad es esta tan cierta en los Anna-  
les, que constantemente la afirman los  
mas ilustres Sabios; pues aseguran, que  
Pio, Martyr Glorioso, Pastor vigilan-  
tissimo, y compañero de Santiago Apos-  
tol, gobernò esta Santa Iglesia Metro-  
poli de la España, y diò principio al  
fervoroso culto, y ardentissima devo-  
cion à MARIA Santissima. Sol luce  
V. S. Il.<sup>ma</sup> en el firmamento de essa San-  
ta Iglesia, quando le adornan, para su  
mayor lustre, los Nobilissimos mayores  
Luminares de Leandro, è Isidoro, Doctores  
Santissimos: Quando le condecòran los  
Martyres Gloriosos, Maximo, Pio, otro  
Isi.



Isidoro, y Laureano: Quando, en fin,  
le hermostean, y le exaltan Proceres es-  
clarecidos en virtud, y Letras: Heroes  
cèlebres en sabiduria: Magnates de no-  
bleza tan generosa, que esmaltada  
en el oro de su ciencia, se assegura mas  
firme en sus quilates. Contribuyen mucho  
à las inclytas glorias, que se admiran en  
V. S. Il.<sup>ma</sup> la Sacra Tiara de Alexandro  
Sexto, Arzobispo meritissimo de essa  
Santa Iglesia, y Purpurado insigne de  
Roma: Innumerables Señores Cardena-  
les, recomendables por su Regia Estirpe,  
santidad, y literatura: Escriptores, y  
Doctores superiores en sabiduria, y  
erudicion: Arzobispos, Obispos, y Pa-  
triarchas: Varones insignes de distin-  
guido character, que en todos tiempos  
han florecido, y florecen aora con cono-  
cidas ventajas. No es menor la gloria,  
que posee V. S. Il.<sup>ma</sup> el Magnifico Tem-  
plo, en que celebra el Culto de Dios  
Optimo Maximo, y de su Santissima  
Madre; pues contestan las Plumas, que



P. Marian. &  
alii.

authorizan las excelencias de esta celeberrima Ciudad, que en la grandezza, y magestad de su estructura, le reconocen superior los demás Augustos Templos de España. Estos son sus rasgos: Cui *Ædificii amplitudine, & Majestate cætera universæ Hispaniæ cedunt.*

Este es, Il.<sup>mo</sup> Señor, un breve compendio de las incomparables glorias, y sublimes honores, en que resplandece V. S. Il.<sup>ma</sup> exaltado por sus meritos. Observase V. S. Il.<sup>ma</sup> en todo nuestro Emispherio Sol luminoso, y Principe Soberano para todos, como dice Piccinelli: Omnibus, (Epigraphe proprio del mayor luminar, y empressa de un Principe.) y para nosotros con especialidad; pues no solo nos ilustra con sus rayos, sino nos alienta con sus influxos. Quemadmodum, decia Justo Lipsio, Sol non lucet mundo, sed fovet, vegetat, animat, sic Populis Princeps in splendore suo commodat, & juvat. Esta merecida celebridad, y virtuoso esplendor,  
que

Picin.

Just. Lipsi.



que reververa en el lucido Cuerpo de  
V. S. Il.<sup>ma</sup>, brilla tambien en cada uno  
de los heroicos Individuos de esse Il.<sup>mo</sup>  
Cabildo, por lo que se puede apropiiar  
hermosamente aquel elogio del Marcial  
Britanico:

Ut Sol in Coelis, ut lux in Sole videtur,  
Virtus in vultu sic habitare tuo.

Joan. Oven.

Admitid, pues, Il.<sup>mo</sup> Señor, esta  
noble, aunque corta expresion de nues-  
tro grato animo, quien reconoce por su-  
perior Patrono, y Mecenas benefico, à  
V. S. Il.<sup>ma</sup>: Sufficit enim, escribe el  
Cordobès. Estoico, quemquam gratum  
apparendo, grati nomen, instante recor-  
datione, mereri maximè, quando be-  
nefactoris auctoritas, & sublimitas  
nostra humilitatis munera prorsùs exce-  
dit. La gratitud, que manifestamos en  
las palabras, para que se aventaje, la  
expressamos tambien en las obras, pi-  
diendo eficazmente à la Divina Ma-

Sen.



gestad, se augmenten las glorias de  
V. S. Il.<sup>ma</sup>, prospere la vida de sus ge-  
nerosos esclarecidos Individuos; y final-  
mente, eleve à V. S. Il.<sup>ma</sup> à el apice  
summo de grandeza, y exaltacion, &c.

**IL.<sup>MO</sup> SEÑOR**

**DE V. S. IL.<sup>MA</sup>**

Sus mas rendidos, y obligados servidores,

Por la Escuela Thomistica del Colegio Mayor  
de Santo Thomàs de Sevilla.

Dr. D. Vicente Maria

Rodriguez y Naredo.

Rector.

Bac. D. Antonio

Alvarez.

Vice-Rector.

Bac. D. Fernando Maria

del Saz.

Consiliario.

Bac. D. Mathias Gil

de Texada.

Secret.

CEN-



**CENSURA, Y APROBACION**  
del M. R. P. Presentado Fr. Vicente  
Gomez, del Sagrado Orden de Pre-  
dicadores, Presentado de Numero de  
su Provincia, Prior, que ha sido de  
el Convento de Nuestra Señora de la  
Concepcion de la Ciudad de Antequera,  
actual Prior de el de Santo Domingo  
de Porta-Cœli, extra-muros de  
esta Ciudad de Sevilla, y Examinador  
Synodal de su Arzobispado.

**D**E comission del Sr. Dr. D. Francisco Joseph de Olazaval y Olayzola, Canonigo, Dignidad de Chantre de esta Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de su Arzobispado, por los Ilustrissimos Señores Dean, y Cabildo de Canonigos, *Sede vacante*, he visto el Sermón, que en la Oposicion à la Canongia Magistral de dicha Santa Patriarchal Iglesia, predicò el Sr. Dr. D. Antonio Urbano de Cardenas, &c. y confieso, que su Señoria me ha brindado el gusto, renovando, con esta comission, el especial, que à el oirlo tuve con todos, pues à todos le mereciò este Sermón singular aprobacion, y aplauso en credito grande de su Author, que supò dàr gusto à tanto, y tan diferente paladar. Por prodigio, ò privilegio le cuentan algunos à Ncè, (1) que hallasie un alimento, con que satisfacer à genios, y gustos tan encontrados, como se encerraron en su Nave de refugio. De Josias celèbra otro tanto el Eclesiastico, quando dixo, que aun en el sonido de su voz, era dulce para todos, (2)

gran-

(1)  
Apud Perer.  
in Gen. 8.

(2)  
In omni ore  
quasi mel indul-  
cabitur. Ec. 49.  
Generaliter  
magnorum, &  
parvorum.  
Hug. hic.



(3)  
*Placere aliquibus possibile  
multis difficile,  
placere omnibus  
impossibile.*  
Senec.

(4)  
Psalm. 58.

(5)  
*Contra quosdam,  
qui predicant  
non tamen in ore  
suo, quia oportet  
quod alii  
fabricent eis  
Sermones suos.  
Vnde vulgariter  
dicitur: iste non  
loquitur ore suo,  
sed ore Spiritus  
Sancti, id est, ore  
alieno. Hug. hic*

grandes, y pequeños, y que à quien la memoria de Josias no le hacia gracia, no era la miel para su boca. Salimos del imposible, que nos avia hecho creer Seneca, de que agradar à todos, era empresa, mas que ardua. (3) Y llamefe prodigio singular de su Oratoria, ò privilegio particular de su fortuna, el Sr. Dr. D. Antonio de Cardenas logró la empresa de aver vencido este imposible, haciendo un Sermon à todos agradable, y mas en ocasion de Oposiciones, en que, fino estragado, fuele estar diversamente afecto el paladar de los Oyentes. Esta comun aprobacion era bastante, para que, sin riesgo de contradicion, saliesse à luz. Pero precisado, por mandato superior, à manifestar mi parecer, vuelvo à decir, lo que al oirle dixen, respectando, à lo que frequentemente fuele hacerfe, que el Author de este Sermon avia hecho mas que hombre. No todos lo son, los que en el Pulpito se ven; señalados, como con admiracion, se hallan en David; y à el dár las señas, para que entre otros se distingan, dice, que son los que hablan con su boca, y que entre sus labios tienen una Espada: *Ecce loquentur in ore suo, & gladius in labiis ipsorum: quoniam quis audivit?* (4) Todos, parecerà, que, en predicando, forzosamente se avrán de ajustar à este modelo: pero padecemos en esto mucho engaño, segun dice, comentando este lugar, la Purpura de Hugo; (5) porque por mas, que à lo contrario quiera persuadirnos nuestra vista, realmente, unos predicán con su boca, y otros predicando hablan con la agena, sin que de fuyo concurren mas, que con el sonido material de la Palabra; tal vez con la accion algo compuesta, y siempre con lo feliz de su memoria, que es, como dice el citado Cardenal, hablando en el sentido ironico, predicán por obra, y boca del Espiritu Santo. Este Sermon se predicò con la boca de su Author de todo à todo, como advertirìa aun el menos entendido: Circunstancia, que lo debe hacer recomendable, entre los que distinguen, y fa-  
ben



ben apreciar el trabajo de los Predicadores. Sino es, que diga, que se predicò con la boca de su Author; porque quando otros, aun abriendo la boca, para hablar, no tienen, que decir: en este singular Predicador, abrir la boca, y predicar, parece, que una misma cosa viene à fer. (6) No es de todos esta facilidad, y expedicion: como particular beneficio se la pedìa à Dios San Pablo, para cumplir con su encargado Ministerio: *Orate, ut detur mihi Sermo in apertione oris mei*: (7) y à el Sr. D. Antonio de Cardenas la vemos concedida, pues, segun lo bien, y mucho, que predica, parece, que el predicar no le cuesta mas, que abrir la boca. En este Sermón es legitima la prueba; pues, aun quando para los dolores del parto, no tenia tiempo, diò à luz un parto lucido, y muy robusto, (8) que no darìa otro, sin trabajo immenso. Lo mejor de este Sermón, es, que su Author lo predicò con la boca suya, y la de muchos; y sin fer ladron de sus conceptos, tan dueño se llegó à hacer de sus assumptos, que lo ageno lo hizo proprio, pudiendo decirse, que en su boca volvieron à predicar de nuevo sus Antagonistas, con la novedad de verse pendientes de un solo hilo todas sus ideas, pues à el Evangelio de su Suerte se vieron ajustadas. Esto es lo que se celebra en los hermosos labios de la Esposa, quando se comparan à el hilo de una cinta; (9) que, como esta con artificiosas vueltas, recoge, liga, y une los cabellos, que por caminos diferentes se esparcen, assi los Predicadores, (10) que, de pensamientos sueltos, saben hacer un precioso ramillete; aunque se suele en esto hallar la diferencia de ser unas vezes el hilo fina grana, y otras lana burda. El de este Sermón es hilo fino delgado de Minerva, tinturado con una tan encendida como modesta charidad, que à el tiempo, que estrecha para unir, huye los riesgos de ofender, que no es poco laudable en el lance de una Oposicion.

Espada en los labios, es la otra propiedad de

(6)

*In ore suo propter facilitatem. Idem.*

(7)

*Ad Eph. cap. 6*

(8)

*Antequam par- turiret peperit. Isai. 66. Citissime, & insper- acte, antequam multos dolores sustinisset sicut alii solent susti- nere. Hug. hic.*

(9)

*Sicut vitæ coc- cineæ labia tua. Cant. 4.*

(10)

*Labia sponsæ sunt Predicato- res. Hugo.*



de los Predicadores, señalados por David: *Ecce lo-  
quentur in ore suo, & gladius in labiis ipsorum.* Todos  
los Predicadores la esgrimen; pero no sé, si todos en  
los labios la mantienen; porque creo, que à muchos  
desde la boca, se les passa la Espada hasta las manos;  
y si fuera para herir con el exemplo de un obrar he-  
roico, à lo Christiano serian estos Predicadores un  
prodigio. Espada es en boca de los Predicadores la  
palabra de Dios, si aguda para convencer, limada  
para persuadir. (11) Solo limada, no haria mas,  
que entretener, y deleitar: solamente aguda, no  
serviria mas, que para herir: y la Palabra de Dios  
ha de ser, ni tan aguda, que lastime, ni tan lima-  
da, que con ella, el que la oye, solo se deleite.  
Todo lo ha de tener junto, para ser laudable: y este  
Sermon de todo tiene, conceptos delicados, culto  
estilo, muy agudos, y limados pensamientos. No sé  
si compararla, à la que guardaba el Paraíso, ò à  
la que en el Apocalypsi se le divisaba à el otro Per-  
sonage entre los labios; (12) pero esta hallo, que  
estaba siempre en un continuo movimiento: *Exibat:*  
y de la otra, que era un fuego, que miraba, ò ha-  
cia à todos lados: *Flammeum, atque versatilem.* Pero que  
tendria de predicador diestro, sino estuviera siempre  
con su movimiento en todo, (13) y si su Es-  
pada no atendiera à todos lados, para la defensa,  
y seguridad de su Partido? De nada sirviera tener  
Espada, que esgrimir, si para el lance de una Opo-  
sicion, no supiera con destreza manejarla; que aun  
por esso, de los Fuertes de Israél, que guarnecian el  
lecho de Salomón, despues de decir, que estaban  
con sus Espadas prevenidos, se dice, que para ma-  
nejarlas à el tiempo de la Oposicion, eran muy dies-  
tros: *Tenentes gladium, & ad bella doctissimi.* No es lo  
menos plausible, en ocasiones semejantes, la subti-  
leza, con que hieren el assunto los Predicadores,  
uniendo el fuyo con el de su Suerte; y la Espada del  
Sr. D. Antonio de Cardenas lo hirió con tal delica-  
deza, que, entre los desprecios de un Peñ bre, nos  
hizo ver los lucimientos de una Cathedra, y de entre  
hu-

(11)

*Gladius exa-  
cutus, & lima-  
tus.* Ezeq. 1.

(12)

*Gladius de ore  
ejus exibat.*  
Apocal. 1.

(13)

*Quia predica-  
tur semper debet  
esse in motu.*  
Hug. hic.



húmildes mudas faxas, desenvolvió una gloriosa Magistral Sabiduría. No hizo en este punto menos, que S. Pablo, que desde el Pesebre veneró à Christo Superior Maestro: *Apparuit gratia Dei Salvatoris nostri omnibus hominibus erudiens nos.* (14)

Por fin, concluyo, diciendo, que en este Sermon se portó como los Predicadores señalados en David: *Loquentur in ore suo, & gladius in labiis ipsorum:* y que no teniendo este Sermon, como no le hallo en él, cosa, que contradiga à las buenas costumbres, y puridad de nuestra Fè Catholica, que, no solamente puede, sino debe dárse à la Estampa en gloria fuya, y del Author de su doctrina. (15) Así lo siento, *salvo meliori, &c.* en este Convento de Santo Domingo de Porta-Coeli. Sevilla, 3. de Abril de 1755.

*Fr. Vicente Gomez.*

Presentado, y Prior.

(14)  
D. Paulus.

(15)  
*Si quid ab alio didiceris, nè illud occultes, ut faciunt improbae mulieres spurios partus subjicientes; sed Authorem Doctrinae hujus grato animo celebres.*  
D. Basil. Epist. Greg.



**E**L Dr. D. FRANCISCO DE OLAZAVAL Y OLAYZOLA,  
Chantre Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metro-  
politana, y Patriarchal de Sevilla, Provifor, y Vicario  
General en ella, y fu Arzobispado, Sede vacante, &c.

**P**OR el tenor de la presente, doy licencia, para que  
se pueda imprimir, è imprima el Sermon Politico  
Moral, que en la Oposicion à la Canongia Magistral  
de dicha Santa Iglesia, dixo el Dr. D. Antonio Urbano  
de Cardenas Gonzalez del Castillo, Presbytero, Maestro  
en Philosophia, y Artes del Claustro, y Gremio de la Real  
Universidad de Sevilla, y en ella actual Examinador de  
su Facultad, Doctor en Sagrada Theologia por el Colegio  
Mayor de Santo Thomàs, Orden de Predicadores de esta  
Ciudad, y Opositor à Curatos Beneficiados, y Capellanias;  
para que ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Vicente  
Gomez, del Sagrado Orden de Predicadores, Presentado  
de Numero de su Provincia, Prior, que ha sido del Con-  
vento de Nuestra Señora de la Concepcion de la Ciudad  
de Antequera, actual Prior de el de Santo Domingo de  
Porta-Coeli, extra-muros de dicha Ciudad, y Examinador  
Synodal de este Arzobispado: atento à no contener co-  
sa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas  
costumbres, y con tal, que al principio de cada uno vaya  
impresa esta mi Licencia. Dada en Sevilla, en cinco de  
Abril de mil setecientos cinquenta y cinco años.

*Dr. D. Francisco de Olazaval  
y Olayzola.*

Por mandado del Sr. Provifor.  
*Francisco Ramos.*  
Notario.

CEN:



**CENSURA, Y APROBACION**  
del M. R. P. M.<sup>ro</sup> Regente, y de los  
RR. PP. M.<sup>ros</sup> Cathedraicos de Sa-  
grada Theologia del Colegio Mayor de  
Santo Thomàs de Sevilla.

**A**RREBATADA dulcemente, segunda vez  
nuestra atencion, hemos leído la Oracion  
Politico Moral, que comete à nuestra cen-  
sura el Sr. Dr. D. Pedro Curiel, Canonigo de esta  
Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia, è In-  
quisidor mas antiguo en el Santo Tribunal, y Juez  
Superintendente de las Imprentas, y Librerías de  
esta Ciudad, y su Reynado, y predicò en la  
Oposicion à la Canongia Magistral de dicha Santa  
Iglesia el Dr. D. Antonio Urbano de Cardenas, &c. La  
oímos declamar con lo grave, y ardiente de su ele-  
vado, y superior talento: y al mismo tiempo ad-  
vertimos, que, al finalizar los ultimos acentos, cor-  
respondieron elevadamente las admiraciones de los  
Doctos, los aplausos de todos los oyentes del mas  
numeroso, y autorizado Theatro. Todos con-  
currieron à vocear con sus expresiones, lo lleno,  
lo escogido, y precioso de este Panegyrico. Aquí  
avia de suspenderse nuestra Pluma, porque sobra  
toda aprobacion con el testimonio de tan autho-  
rizada gloria. (1) Aun el grande Demosthenes,  
Principe entre Oradores, juzgaba premio bastante  
à su estudio, merecer general aprobacion al Thea-  
tro, venerando tanto la magestad del Auditorio,  
ò temiendole tanto à los Concurfos, que no ora-  
ba, sin enfayar primero sus Sermones al estruendo  
ruidoso de las marinas olas, como advirtió Ravi-  
sio. (2) Singular honor es de este Panegyrico, aver  
tenido la universal aprobacion del mayor, y mas  
docto Theatro de esta Nobilissima Ciudad, temido  
justamente de los mas elevados Oradores. Aquí,

(1)  
*Numerositas  
gloriarum sibi-  
met ipsa suffi-  
ciens alieno præ-  
conio non eget.*  
Pont. in vita  
D. Cæciliæ, Ci-  
priani.

(2)  
Ravisius, offi-  
cina de nomi-  
nib. Orat.



( 3 )  
*Ut ipsius Solis  
radio putem esse  
scriptum.*  
Tertul. de Re-  
surrect. carn.  
cap. 47.

( 4 )  
*Quàm numerosa  
totius orationis  
compositio! Quis  
docet apertius?  
Quis delectat  
urbanius? Quis  
mouet effica-  
cius? Quis lau-  
dat candidius?*  
Desid. in vita  
S. Hieron.

( 5 )  
*Admirationem  
excitabat Ado-  
lescens: erant in  
eo quadam ma-  
gis venusta, dul-  
cesque senten-  
tia: & erat Ora-  
tio, tum incita-  
ta, & vibrans:  
tum etiam subti-  
lis, & polita.*  
Marc. Tul. Ci-  
cer. de cla.  
orat.

volvemos à repetir, se avia de suspender nuestra Pluma, haciendo reflexion, de lo que tal vez dixo alguno, despues de averlo oido, y escribiò al parecer Tertuliano, para este intento. Es tan lleno, claro, y bien dispuesto este Sermon, que parece averse escripto, en vez de Pluma, con algun rayo del Sol: (3) Porque siendo afsi, que los Sermones de Oposicion, no solo firven de prueba à las tareas literarias, sino tambien de piedra de toque à las prudencias, este Sabio Orador lo enquadernò todo con tan alta seriedad, que demuestra muy bien el singular merito de esta especiosa Oracion. El que la leyere, verà una concatenacion de circunstan-  
cias la mas prolija; pero al mismo tiempo, què feria! Nada de afectacion en los discursos, y go-  
bernados por una medida justa los elogios: las ala-  
banzas, què extrañas al País de la lisonja! Què clara, y bien traída la Escripura! Lo singular de la erudicion, què abundante! El estilo en las mas de sus propiedades, què eloquente! Aquí podia repetir Desiderio, lo que dixo del Grande San Ge-  
ronymo, (4) ò lo que en elogio de un Orador de pocos años decia Marco Tulio. (5) Aunque que-  
ramos contener la Pluma, porque no parezca, que es el afecto, ò la Pasion quien la gobierna, no podemos dexar de decir aquí, que lo que eleva de punto à este Sermon, es, que, siendo tan ingenioso, se dictò con la mayor prudencia, atendidas las circunstan-  
cias del tiempo, y del lugar; que no se acredita perfecto un Orador, y mas de Oposicion, porque diga mas, sino porque dice lo que mas con-  
viene, usando prudente reserva en lo que omite. Por lo que hemos dicho, que predicar de Oposi-  
cion, no solo es prueba de tareas literarias, sino piedra de toque de prudencias; porque no es, lo que conviene en semejantes Oraciones, decir quan-  
to se discurre, sino medir lo que se discurre à lo que conviene. De Oro, y Electro describe Luciano los eslabones en la mysteriosa cadena, que salia de la boca de Hercules Galico, con que aprisionaba  
naba



naba los mas lucidos concursos. (6) No captiva la preciosa estructura de un Sermon con menos lisonjeros, con menos preciosos lazos, vistiendo afsi qualidades de Imàn, como apuntò Libanio, (7) aunque se necesita con la doctrina, arte, è ingenio en el discurrir, siendo este hijo de la viveza, como de la prudencia aquella; siempre se reconoce distancia entre la prudencia, y el ingenio: este es mas perspicaz, aquella mas considerada: este mas ligero, aquella mas constante; y quando la prudencia mira à lo que conviene, el ingenio solo aspira à la admiracion popular, sin ajustarse mucho à lo prudente. Quien viere esta Oracion, avrà de confessar, que su Author supo unir con felicidad los dos extremos, aviendo mostrado su grande ingenio prudente, y aviendo hecho sobrefalir en todo su Panegyrico una prudencia ingeniosa.

Delante de un grande Principe se le ofreciò orar à la Santa Esthèr, y en tiempo de una grande Oposicion, aunque de otra qualidad; y recurriendo à la Oracion, que es el asylo, para salir en todo bien, pide al Cielo un Sermon, que rebozando en todo prudencia, manifestasse à todos de su Oratoria la grande compostura. (8) Pidiò un Sermon prudente, dice sobre este lugar Menochio; (9) y pidiò bien, porque, siendo su intento, el que fuesse à aquel Principe grata su Oracion, como tambien bien recibida del Theatro, en que se predicò, todo lo pedia; quando pedia prudencia para hablar; porque, aunque fuesse muy delicado su discurrir, aunque fueran sus pensamientos adornados de especial viveza, y subtilidad, nada huviera negociado, sino huviera sobrefalido en su Oracion, sino la huviera acompañado con la fal de su prudente discrecion, y gracia. Todo lo alcanzò la Reyna Esthèr, todo lo logrà nuestro Urbano Predicador; porque aunque no se llevò la Prebenda Magistral, no fuè en vano su Sermon; quando correspondiò, por premio à su trabajo, el singular honor de aver hecho en todos un èco tan fo-

(6)  
Ap. Alciat:  
Lucian: &  
alios.

(7)  
*Pulchritudo in  
Sermonibus insi-  
ta Magnetis vim  
habet.*  
Liban sophis.  
tom.2. de vita  
sua.

(8)  
*Tribue Sermo-  
nem compositum  
in ore meo.*  
Esth. cap. 14

(9)  
*Tribue Sermo-  
nem prudentem.*  
Menoch. ibid.



(10)  
*Eloquia Domini  
eloquia casta:  
argentum igne  
examinatum.*

*Psal. 11. v. 7.*

(\*) *Utendum est  
Sermonem, tam-  
quam nummo,  
cui publica for-  
ma est.*

*Quint. lib. 1.*

(11)  
*Favus mellis  
composita ver-  
ba.*

*Prov. c. 16. v.  
20.*

(12)  
*Ecce examen  
Apum in ore  
Leonis: ac favus  
mellis.*

*Judic. cap. 14.*

(13)  
*Hoc examen  
Apum est in ore  
Leonis: id est,  
Diaboli, quia  
pauci sunt Præ-  
dicatores boni;  
& quos Leo in  
os suum non  
transglutiat.*

*Hug. ibid.*

sonoro, como lo hace la plata; metal puro, y terfo, que agrada à todos los oídos, à cuya comparacion aludiò David; (10) y aun Quintiliano dixo, que en ser clara, corriente, y sonora, se parecía la Oratoria à la moneda. \*

Su assunto fuè recopilar los asuntos todos de sus Sabios Coopositores, que para el tiempo corto, que prescribe la ley de la Oposicion, es assunto mas que grande: y volando como argumentosa Aveja, ò por mejor decir, como un enjambre de ellas en el movimiento, y laboriosa sollicitud, de flor en flor, nos formò en su Panegyrico un panal de miel. (11) Esta obra en lo natural es comun; pero en lo politico, y en circunstancia de Oposicion, no es tan regular; ò porque no estàn tan templados los animos, que derramen miel; ò porque, no siendo muy cuerdos, se deslizan à esgrimir el Aguijon. (12) Con una admiracion nos llama la Escritura à registrar, el què hallò Sanson en la boca del Leon: y llama bien, porque es digno de admiracion, atender en una boca sola, dispuesto, y confeccionado con la mayor dulzura, y suavidad, todo lo que produxeron las bocas de la mas industriosa sollicitud. Llama bien; porque ofrecer el Leon tanta dulzura, sirviendole de plato su boca, quando se presentaba Sanson Opositor suyo en la palestra, no es de lo que muchas vezes se vè, y por esso executa la admiracion. Preciosa estuvo la boca de nuestro Orador en el Sermon, no despedazando los asuntos, y de camino à los Oradores, como de algunos lo dixo Hugo Cardenal, (13) sino como la del generoso Leon, ofreciendo à sus Coopositores, en un suave artificioso Panal, todo lo que avian discurrido en sus particulares Oraciones. Aunque entonces no tocò todos los asuntos, porque el tiempo no diò lugar, todos los toca en esta su Oracion: à todos los ilustra, y con oportunos pensamientos, à todos los realza. Singular destreza, al passo, que sabia prudentissima

con-



conducta! Manejar las flores en tal conformidad, que, ni se desojen, ni pierdan de su nativo esplendor; antes se presenten con nuevo esmalte de hermosura, y perfeccion. Dixo Hugo Cardenal, que el enjambre de las Avejas, era expreso simbolo de un Predicador, ò era todo el corazon de la Predicacion: (14) y bien se le puede à nuestro Predicador apropiar; porque, como Evangelica Aveja, solo destila su boca miel, y como corazon, ò Principe entre los de esta Republica, no tiene armas, para herir. Este fuè el pensamiento del que aplaudiò las prendas afables de un Urbano Pontifice, con alusion à las Avejas de su Escudo.

*Mella dabunt cunctis, & nulli spicula figent;*

*Spicula nam Princeps figere nescit. Apum. (15)*

Verdad es, que, como apuntò el Eclesiastès, las palabras de los Sabios, son, ò deben ser clavos, ò agujones, (16) mas lo entendemos, no porque sean para herir, sino, porque como un clavo, es de toda una Nave el gobierno, y de èl pende el gobierno de tan grande maquina; los asuntos, las palabras, deben en el Orador ser tan ajustadas, y medidas, que le sirvan de clavo, ò timòn, para no naufragar en el golfo Oratorio. Arreglado à este procediò en toda su Oracion, y qual Orphèo Evangelico, pulsò con tanta delicadeza las cuerdas, que tuvo pendiente al Auditorio de la Cithara de su Predicacion suave, y modesta, (17) juntando en ella todas las armonias, que producen la erudicion Sagrada de los Padres, y Santas Escripturas. A este modo, nos dice el Exodo, escuchò el Pueblo Hebrèo los Sermones Divinos, que intimaban los Preceptos del Decalogo; (18) porque, aunque sean los mas altos documentos, los que se predicán, los mas subtiles discursos, los que se conceptúan, para que los reciba con gusto el Auditorio, quiere, que suene un concierto de Musica, ò de suavidad en la boca del Orador. Y en esta Oracion estuvo tan concertado el nuestro, que à nuestro parecer se hizo propria la ala-

(14)

*Examen Apum est cor Prædicatorum.*

Hug. sup. cap. 14. Judic.

(15)

Flor. cl. Hist.

(16)

*Verba sapientum quasi stimuli, & quasi clavi in altum defixi.*

Eccles. cap. 12 v. 11.

(17)

*Cithara est consona Prædicatio.*  
Hug. in cap. 3. Isai.

(18)

*Locutusque est Dominus cunctos Sermones hos.*  
Exo. 20.  
*Locutus est Deus musa. Arabic.*



(19)

*Scribit enim, & quidem utraque lingua lirica doctissima. Mirabilis dulcedo, mira suavitas, mira hilaritas.*  
Plin. lib. 3. Ep.

(20)

*Lingua enim Citharæ loco tibi est.*  
Liban. in Ep. ad Leont.

(21)

*Laudabo (Paulum) omni laude majorem: non indiget illa nostra laude, in nostram cedet omne utilitatem: laudatur ipse, ut ejus imitatione, nos reddamur laudabiles.*

Nov. adag. S. P. excur.

(22)

*Adsumus igitur tuarum laudum non præcones, sed testes, & iique quidem non auriti, sed oculati.*  
Ap. Mend. virid. orat. 24.

(23)

*Pueriles annos gloriis triumphabilibus occupabat.*  
Nazar. in orat.

alabanza de Plinio, (19) y acreedor à la laudatoria de Libanio. (20)

Este es nuestro Parecer, y al tacito argumento, que resulta de afecto, ò de passion, que en èl se puede notar àzia el Orador, por averse criado en nuestras Clases desde los primeros años de su juventud, dàn oportuna satisfaccion unas palabras de el grande Novarino, en el Exordio del tratado de Alabanzas, que compuso del Grande Apostol San Pablo, (21) ò à lo menos dirèmos, que no es nuestro intento fervir de Publicadores de sus merecidos elogios; sino presentarnos por testigos oculares en la causa de las alabanzas, que mereciò en el Sermon presente, y hà merecido en otros muchos, que hà desempeñado con igual lucimiento: (22) Pudiendo aplicarse con propiedad, lo que tal vez dixo de Honorio Claudiano con adulacion: Tù, honra de los Jovenes, muchas vezes te entretenias con las mas lucidas Armas: *Puerile decus, tu sepe Minervæ lusisti clypeo.* O lo que Nazario dixo, celebrando al Grande Constantino. (23) Sea, pues, nuestra Censura, que, *sibi est Corona, & Laurus* esta Obra. Y que no teniendo, como no le hallamos, cosa, que contradiga à las buenas costumbres, y puridad de nuestra Santa Fè Catholica, pueda darse à la estampa. Afsi lo sentimos, *salvo meliori, &c.* en este Colegio Mayor de Santo Thomàs de Sevilla, en 9. de Abril de 1755. años.

Fr. Manuel Saavedra.

Regente de los Estudios.

Fr. Juan Villavicencio.

Dr. y Cathed. de Prima.

Fr. Diego Carrasco.

Cathed. de Visperas.

Fr. Antonio Diaz Malaguilla.

Cathed. de Moral.

Fr. Christoval Truxillo.

pro-Cathed. de Sag. Escrip.



**E**L Dr. D. PEDRO CURIEL, CANONIGO DE LA SANTA Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, del Consejo de S. M. fu Inquisidor Apostolico mas Antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado.

**D**OY licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima, un Sermon Politico Moral, que en la Oposicion de la Canongia Magistral de dicha Santa, y Patriarchal Iglesia, dixo el Dr. D. Antonio Urbano de Cardenas Gonzalez del Castillo, Presbytero, Maestro en Philosophia, y Artes del Claustro, y Gremio de la Real Universidad de Sevilla, y en ella actual Examinador de su Facultad, Doctor en Sagrada Theologia por el Colegio Mayor de Santo Thomàs, Orden de Predicadores de esta Ciudad, y Opositor à Curatos Beneficiados, y Capellanias: atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia han dado su Censura el M. R. P. M. Regente, y los M. RR. PP. Maestros Cathedraticos de Sagrada Theologia del dicho Colegio Mayor de Santo Thomàs; con tal, que al principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta Licencia. Dada en Sevilla, en el Real Castillo de la Inquisicion, à diez de Abril de mil setecientos cinquenta y cinco años.

*Dr. D. Pedro Curiel.*

Por mandado de su Señoria.

*Mathias Tortolero.*

Escribano.





**PARECER DEL M. R. P. M. Fr.**

*Joseph Espinosa, de el Orden de el Gran Padre, y Doctõr de la Iglesia San Augustin, Regente, que fuè de los Estudios, en la Casa Grande de Sevilla, Doctõr Theologo del Claustro, y Gremio de su Universidad, Examinador Synodal por el Serenissimo Señor Infante Cardenal Don Luis Jayme de Borbõn, y su Consultor de Camara, y al presente Examinador por el Ilustrissimo Cabildo, Sede vacante, de Sevilla.*

**H**AVIENDOSEME pedido por parte de el M. R. P. Mro. Fr. Alfonso Moriano, de el Sagrado, y Esclarecido Orden del Gran Padre, y Noble Patriarcha Santo Domingo de Guzmàn, y actual Rector de su gravissimo Mayor Colegio del Doctõr Angel de las Escuelas, y mi Venerado Maestro, el Señor Santo Thomàs de Aquino, extendiessè mi parecer, y dictamen sobre el Sermon, que en el Concurso de Opositores à la Canongia Magistral de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, predicò el Sr. Dr. D. Antonio Urbano de Cardenas Gonzalez del Castillo (digno Alumno de dicho Colegio) con punto de quarenta y ocho horas, en el dia quatro de Marzo de mil setecientos cinquenta y cinco, confieso ingenuamente, me hallè ceñido de eficazes superiores respectos, para no excusarme à tan honorosissimo encargo, y sacrificar gustoso, resignado en aras de lo obediente, por quien asì lo ordena,



na, las repugnancias, que à fer mas mio, retardaran, sino dificultaran mi obediencia.

Uno de ellos, no el menos principal, fuè, el que no bien acabè de proferir, fer todo de dicho Ilustre Mayor Colegio por mi amor. No sè si este lo produce la coherencia, y union en las Doctrinas, con que se adunan, y hermanan la Augustiniana, y Thomistica, una, y otra floridissimas Escuelas, formando en el fecundo, ameno mystico Campo de la Iglesia, dos bien fuertes guerreras Atalayas, de donde penden mil generos de defensas, y escudos, para exterminio, y en oposicion de los asaltos del infernal Lobo: lo que sè es, que es como sympatica esta direccion en mi, desde que en mis primeros passos del Theatro literario de Sevilla, comenzè à admirar el rico Erario de sus cientificas opulencias; y como en el mandato se encontraba toda la posible lisonja mi cariño, mas que voluntaria, fuè precisa mi diferencia al precepto, porque un mandato, no menos por su temor rinde, que por su gusto dulce, y suavemente compele; obedezco, pues, gustoso, y mas entendido, no puedo, aun supuesta semejante salva, incurrir la nota, y censura de apasionado; porque què podrá adelantarse en loor de una Escuela, que, muy desde sus principios, logra interminable el mapa de sus glorias!

Resplandece la Escuela de mi Angel de los Doctores, como se luze el Sol Monarcha de los Astros Celestes. Goza esse brillante Luminar, por la refulgencia de sus rayos, la presidencia del dia; de aquella la preferencia à otra qualquiera, por la mayor claridad, y solidèz de su Doctrina; este es el motivo, porque el emplèo de Maestro de Sacro Palacio se concediò *in perpetuum* à la Religion del Gran Padre Santo Domingo, que por quanto dessea, dice en su Original institucion el Papa, que la Iglesia de San Pedro tenga siempre un buen Theologo, y la Familia Pontificia un digno Preceptor, y la Doctrina de Santo Thomàs, es la mas solida, y segura; por

Pater Couti-  
ño text. ocul.  
Bullæ in Immi-  
nenti, sub die  
29. Julij ann.  
1570.



esso avia tenido à bien, el conceder aquella plaza perpetua à el Orden de Predicadores, para que goze siempre de la sana, y pura Doctrina del Angelico Maestro. Resplandee tambien; pero para que quicra parecer molesto de prolijo, en individuar con menudencia el cumulo glorioso, la gloriosa ferie de sus tymbres, y lauros? Respecto de otras Escuelas, fuera esta circunstancia precisa, para que se concibiera la idea de su respectiva grandeza; mas en orden à la Escuela de mi venerado Angel Doctor, basta una explicacion à bulto, y como en general. Por este modo, es singular el elogio del Tribu de Dàn en el repartimiento, que se hizo de la Tierra de promission. Numera el Texto las Ciudades, que le cupo à cada Tribu en fuerte: al Tribu de Isachar, diez y seis Ciudades, *Civitates sexdecim*: al de Asèr, veinte y dos, *Civitates viginti duæ*: al Tribu de Neptali, diez y nueve Ciudades, *Civitates decem & novem*: y así de las demás restantes Tribus; mas en llegando al Tribu de Dàn, solo se explica el Texto con esta general expresion: *Hæc est possessio Tribus Filiorum Dàn*: esta es la possession de esta Tribu. No se numeran sus Ciudades, porque no es requisito, para entrar al conocimiento de sus tymbres: en los demás era forzosa precisa circunstancia, para conocer sus grandezas: *Civitates decem & novem :: Civitates sexdecim*. Tocòle al Tribu de Dàn la excelencia de pertenecer à su Jurisdiccion la Ciudad de Hisemes, que, segun el Texto, era la Ciudad del Sol: *Hisemes, id est, Civitas Solis*: para nuestro assumpto, Ciudad propriamente del Sol, lo es la Nobilissima Escuela de mi Thomàs, pues como à resplandeciente unico Tallèr de la Theologia, la veneran, y han venerado siempre las mas Universidades, y Academias, estrechando à sus Individuos con rigorosas leyes, à que busquen, en defecto de los propios, Theologos del Sagrado Orden de Predicadores, para beber la Doctrina Angelica en su mas pura, sana, y legitima inteligencia: Pues aora.

Josué, cap. 19.

v. 22.

Ibid. v. 30.

Ibid. v. 38.

Ibid. v. 48.

Ibid. v. 42.



Honroso Ciudadano de tan Ilustre,  
y maravillosa Ciudad, Alumno fiel de Emporio  
tan sagrado de letras, se manifestó, y se ha mani-  
festado siempre el Sr. Dr. Don Antonio Urbano de  
Cardenas, Author insigne de la sabia, y discreta  
Oracion, que se predicò en el Concurso passado à  
la Canongia Magistral, brillando en todos sus no-  
bilissimos exercicios literarios, destellos, que be-  
biò en la Doctrina del Doctor Angelico; por lo  
que me parece digno, se forme el Panegyris de su  
Oracion con algun arreglo al yà propuesto Divino  
Arancèl; no siendo, à la verdad, preciso requisito,  
para penetrar el fondo de su literatura, è ingenio,  
referir con menudencia las singulares prendas, que  
le asisten, y que lo acreditan en la classe de Ora-  
dores por Gigante, por exemplo, su erudicion, y  
singular viveza en el manejo, que manifestó de  
Padres, y Escripura: lo subtil, sólido, y bien  
encadenado de su Oracion insigne, como lo evi-  
dencian sus mas partes: lo literal de los Textos:  
lo autorizado, y sentencioso; todo tan indivi-  
dual, y del caso, que parecia, oyendole, lo fingia  
à capricho. Omito, y esto para mi en aquel dia  
fuè su mayor elogio, aver satisfecho à la grande-  
za del argumento, que se propuso, qual fuè la  
recopilacion de todos los Sermones del Circo, sin  
que la mas menuda circunstancia se pudiesse que-  
rar de no aver sido mirada con la possible perf-  
picacia, y atencion; nada de esto es precisa cir-  
cunstancia, pues le servirà de eterno monumento  
à su fama, el aprecio, aplauso, y aceptacion uni-  
versal, con que fuè recibido su Sermon de un Au-  
ditorio de casi infinitos oyentes, que se miraron  
suspensos, y pasmados al oirle, siendo los mas,  
de los que en esta muy Noble, y Leal Ciudad,  
componen los varios grados de Letras, Nobleza,  
y Religion; lo ferà tambien la singularissima pro-  
teccion del Ilustrissimo Cabildo de Sevilla, ante-  
mural glorioso de la Religion, y peculiarmente  
en nuestra España, Maestro de su Fè, quien aun  
antes



antes de cerrarse el Concurso de los Opositores, pasando à exercer sus propensas liberalidades, le assignò quantiosa proporcionada Congrua, para su manutencion, y la de su honrada familia; y en tal honor, quien podrá dudar, assegure nuestro insigne Orador su mayor tropheo illustre? Afsi juzgo, deber assentir quien logre la complacencia de leer este Sermon, siendo lo contrario, sobre conocido agravio de la Justicia, passar los terminos, que prescribe una moderacion Christiana. Acuerdome al proposito, que pintaba la Antigüedad una Fuente, y una Oveja, y un Lobo, que bebían igualmente de sus bulliciosos crystales, sin que el Lobo se atreviesse à remeter contra la Oveja, no obstante, lo que propende por su especie este animal à la fiereza; y al mismo tiempo pintaban una Espada pendiente entre los dos, symbolo de la Justicia, y equidad, queriendo significar, vivirían entonces de los mal intencionados los inocentes seguros, siempre, que en la Justicia se pudiesen los ojos. Lo mismo pido, llevese en hablar por delante la Justicia, y no avrà quien contra esta Oracion arme su lengua, sino es, que sea de la classe de aquellos, con quienes, parece, habla mi Augustino: *Plerùmque loqui amant, etiam qui nesciunt quid loquentur, vel quomodò loquantur.* Afsi lo siento, como el que es digna, por todo lo dicho, de que se dè à la luz publica esta Oracion. En este nuestro Convento de Augustinos Calzados, extra-muros de Sevilla, oy dia 8. de Marzo de 1755.

D. Par. Aug.  
contra Cress.  
cap. 1.

*Mro. Fr. Joseph Espinosa.*



## RESPUESTA, Y PARECER,

que diò à el Author el Dr. D. Bernardo de Torrijos y Vargas, Colegial Huesped del Mayor, Universidad de esta Ciudad, su Cathedra- tico de Prima en propiedad de Sagrados Cano- nes, Assessor General, que fuè, Consultor de Camara, y uno de los Ministros en la Junta de Gobierno de este Arzobispado por el Serenissimo Señor Infante D. Luis Antonio Jayme de Borbon, y al presente Auditor por S. Mag. de Marina, y Montes de esta Provincia.

**M**UY Señor mio: Preguntar al que ignora, es ponerlo en la precision de no respon- der, ò que responda sin conocimiento: lo primero es desatencion: lo segundo temeridad; de fuerte, que el favor de Vmd. me precisa à ser desatento, ò temerario: aquello, si me excuso, y esto, si le obedezco. Preguntame Vmd. què me pareciò su Sermon, y si con satisfaccion puede permitirlo à la Prensa, porque ay muchos de sus Afectos, que solicitan, se imprima? Què dictamen puedo yo dàr en una materia, que no entiendo, sin exponerme à la reprehension, que me dexò pre- venida Quintiliano? (1) Todos saben la Facultad, que professo: en ella tal vez pudiera dàr voto, ò formar juicio; no porque aun en esta lo assegure acertado; si, porque no sería extraño, dixesse mi sentir, en lo que me authoriza la presumpcion, que puedo entender. Calificar un Sermon un Ju- rista, no solo es improprio, sino violento; y quan- do no aya Ley, que lo condene, no se hallará al- guna, que lo salve. Todo esto, y otras reflexio- nes, que no dudo, se formen, me detienen, para decir à Vmd. lo que concibo en el assumpto, que me pregunta, y en la consulta, que me hace: pe- ro

(1) Instit. lib. 10.  
cap. 1.  
Nè, quod pleris-  
que accidit, dam-  
nent, quæ non  
intelligunt.



(2)  
Lib. 1. cap. 9.  
in Exam.

*Plus est quod  
probatu aspectu,  
quam quod  
Sermonē lauda-  
tur, suo enim  
utitur testimo-  
nio, non alieno.*

(3)  
Lib. de Migra-  
tione Abra-  
hæ.

*Multi enim ex-  
cogitant quidem  
optima, sed ma-  
le interprete Ser-  
mone destituntur,  
alii contra,  
facundia pollen-  
tes, nihil valent  
concilio.*

(4)  
*Quasi in eo solo  
elaborasset, sic  
nimirum omnia  
complexus, ut  
nè unusquisque  
singula: rursus  
ita ad summum,  
quasi nihil aliud  
didicisset.*

yo, pues en lo primero, solo se comprehende, el que diga à Vmd. lo que me pareció su Sermon, y en lo segundo, si puede con satisfaccion permitir, que se imprima; en uno, y otro dirè algo, sin que se discurra, pueda authorizar à la Obra mi dictamen, mas que lo que està por si misma, pudiendose decir de ella, lo que de la Luz dixo San Ambrosio. (2)

El Sermon de Vmd. lo oí, quando lo predicò en el Concurso, y lo lei, quando me hizo el honor de remitirmelo. Con aver dicho, que lo oí, y lei, està manifesto, lo que me pareció; pues si todos quantos lo oyeron, lo admiraron, què harà, el que despues de averlo oído, duplicò el motivo de la admiracion con leerlo? Todos oyeron una Oracion, tan perfecta en todas sus partes; que desmintió por si, lo que Philon Hebrèò assegurò de muchos. (3) Todos advirtieron las circunstancias del Theatro, tan fiel, y propriamente dibujadas, que confirmaban los ojos, y las reflexas de cada uno, lo que oían; y si alguna otra la recataba de la vista la distancia, la supo Vmd. traer con sus voces, donde commovida la imaginacion del espiritu de aquellas, les parecia à todos, la miraban, hallandolas tan al vivo authorizadas en el Evangelio de su Suerte, que, sin ser el mas apropiado para el caso, pudo su ingeniosidad hacer, que le viniese nacido.

El assumpto del Sermon, que fuè los assumptos de todos los demàs, los hallò Vmd. tan puntualmente comprobados en su Evangelio, que pareció ser el mas proprio, para cada uno, el que solo lo avia sido de su Suerte. En todos discurrió Vmd. tan ajustado, y nervioso, que qualquiera parecia el peculiar de su instituto; que fuè el elogio, que diò al Grande Athanasio el Nazianzeno. (4) Nada de quanto Vmd. dixo, ni el Sermon contiene, podrán decir, fuè voluntario: todo lo authorizó con exposiciones de la primera Nota, como se fatisfarà el que lo dude, si llega el caso, de  
que



que se dè à la Prensa ; sin que en las aplicaciones, pueda hallar el discurso mas prolijo violencia. Para con sus Coopositores, no solo estuvo Vmd. modesto, y acreditò lo *Urbano*, sino separandose de todo concepto de emulacion, que suele reynar en tales Concursos, los coronò con elogios; y en las Piedras preciosas, que les aplicaba, conocieran, no era tirarles, sino aplaudirlos; y aunque de todas ellas no oimos, por el tiempo, de su boca la aplicacion, y el engaste, bien se conociò, llevaba Vmd. finalizadas las Coronas, y en la mano las bendiciones, que les correspondian, cuyo complemento al gusto, me ha dado lo escripto, y concederà à todos lo impresso.

La penetracion de Vmd. puso tan de acuerdo para todos sus pensamientos los Evangelios de la Suerte, Feria, y Festividad, que en cada uno se hallaba adecuada prueba de lo que proponia; admirandose en las combinaciones la subtileza de su ingenio, y el predominio, que tiene, y todos saben, en el Pulpito. Imposible parecia al oirlo, y mas vuelve à parecer al leerlo, que en el ceñido tiempo de las quarenta y ocho horas se pudiera hacer tanto; expresion, que oì à muchos Doctos del *Theatro*. Quanto tuvo de menos libre el pensamiento, ciñendose à los assumptos predicados, tanta mayor dificultad, conocerà el Sabio, tenia el empeño; pues quitandose el arbitrio en el discurrir, se puso Vmd. en la precision de adaptar, duplicando el trabajo, lo que quizà avrà necio, que aya imaginado, lo alivia.

He dicho à Vmd. lo que me pareciò su Sermon; y si este parecer puede inspirar algo la confianza de Vmd. para que se imprima, le tengo expuesto mi sentir, sin embargo, que en esta parte rezelaba declararlo por lo excafo de authoridad, que puede ser mi dictamen para ello. Puede Vmd. tenerla, no porque Yo se lo digo; si, porque todos lo aclaman, y dessean, y el aplauso universal se la asegura, siendo de este tan unifono



(5)  
Cicer.in Brut.  
num. 185.

*Numquam de  
bono Oratore  
doctis homini-  
bus cum populo  
dissentis fuit.*

el eco del Concurso, que los inteligentes, y los que no lo eran, componian un Choro para el *VIVA*; verificandose, lo que de un buen Orador nos dexò dicho Ciceròn. (5)

Estas circunstancias pueden dàr à Vmd. la mayor satisfaccion: no el apoyo de mi ninguna inteligencia, que ha sacrificado sus temores à la obediencia de su precepto, y à la gratitud de su confianza. En cuyo supuesto, Vmd. perdonarà la debilidad de mis discursos, pues estos nunca pudieran ser bastante elogio de su Obra, ni expresion cabal de mi inclinacion, y afecto. Yo espero, que la impresion servirà de honor à la Patria, y à Vmd. le traerà los aplausos, que se merece su literatura; deseando, el que como nos cantò el Evangelio de su Suerte, por ella, y por todo se dè gloria à Dios en las Alturas, y nos ponga paz à los hombres en la Tierra de buena voluntad, quedando la mia à la disposicion de Vmd. para obedecerle en quanto le quiera ordenar.

Nuestro Señor guarde à Vmd. los muchos años, que deseo, de esta su Casa, oy 10. de Marzo de 1755.

**B. L. M. de Vmd.**

Su Apasionado Amigo, y seguro servidor,

*Dr. D. Bernardo de Torrijos  
y Vargas.*

**Sr. Dr. D. Antonio Urbano de Cardenas.**

EX:



**EXPRESSIO ANALECTICA**  
in laudationem Illustrissimi Capituli  
Hispalensis.

SIDERA collaudant Solem nunc Hispalis alium;  
VIRTUTESque virum splendida facta canunt.  
CULMINA conspicuum celebrant, sacrumque, Senatum;  
DONAque divulgant nomen in Orbe suum.  
Ecce FACES ajunt: dignus, quem magna decorent  
SIDERA, VIRTUTES, CULMINA, DONA, FACES.



**CARMEN CEPHALONIMUM**  
in Oratoris Urbani obsequium.

Uir Rénovare Bonos, Ac Nestora Uincere Scandis,  
Omne Rigas Animo, Tullius Ore Rapis.



# ADVERTENCIA

del Author.

**N**OS ha parecido conveniente advertir, que omitimos en el Sermón (por no hacerle molesto) muchos Textos de Sagrada Escritura, y authoridades Latinas de Padres, y Expositores, cuya Doctrina traducimos fielmente en el contexto de la Obra. Lo mismo hemos discurrido en la impressiõn, omitiendo el ponerlas al margen, contentandonos con las remissiones, ò citas, para que pueda hacer el cotejo (si gustasse) el discreto Lector; sabiendo, que, para el Sabio, y Erudito, con las citas basta, y para el ignorante, aun el Latin sobra.





# SALUTACION THEMA.

*EXIIT EDICTUM A CÆSARE AUGUSTO, UT DESCRIBERETUR universus Orbis :: Impleti sunt dies Mariæ, ut pareret, & peperit Filium suum Primogenitum :: Pastores erant :: & facta est cum Angelo multitudo Militiæ Cælestis, &c. Ex Evangelica lectione (Sortis) secundum Lucam, cap. 2. à v. 1. usque ad 15.*

*SI PECCAVERIT IN TE FRATER TUUS :: UBI SUNT duo, vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. Ex Evangelica lectione (Feriæ occurrentis) secundum Matthæum, cap. 18. à v. 15. usque ad 22.*

*SINT LUMBI VESTRI PRÆCINTI, ET LUCERNÆ ARDENTIS in manibus vestris. Ex Evangelica lectione (in occurrente Festo) secundum Lucam, cap. 12. à v. 35. usque ad 41.*



**N**ON RAZON PUDO,  
Ilustrissimo Señor, calificar  
Josuè aquel dichofo dia, por  
el mayor, que reconociò  
en la Esphera. Bien pudo de-  
cir su singular fortuna, que  
aquel fuè el dia mayor, que  
reconociò su dicha: ni en los  
anteriores tiempos, ni en los  
venideros siglos, tuvo su fortuna mayor dia: *Non est  
antea, nec postea tam longa dies:* y à la verdad, Señor,  
pudo

Josuè, cap. 10



2  
pudo decirlo con seguridad Josué. Pararon en el hermoso Estrado de su Cielo el Sol, Luna, y Estrellas su carrera. Así escucharon su voz, y atendieron sus discursos; y día, Señor, en que un Opositor Pretendiente, logra, que con atención le escuchen: *Steterunt :: obediēte Domino voci hominis, es una maravilla nunca vista: Nonne hoc scriptum est in libro vite?* Y es el mayor día, que ha tenido su fortuna: *Non est antea, nec postea tam longa dies.* Menos mal: Batallando Josué contra Adonisedech (que en la opinion comun, deducida de la raiz Hebrèa, es lo mismo, que ignorancia) para concluir su batalla, y conseguir de la ignorancia la victoria, parò el Sol su curso: *Stetit itaque Sol in medio Cæli.* La Luna detuvo su lucir: *Sol, & Luna,* y las Estrellas dexaron de brillar. Todos escucharon su voz: *Voci hominis;* y con tan benefica influencia, concluyò su carrera, y clausuló su certamen. Y día, Señor, en que un Opositor Pretendiente, para concluir su certatorio ejercicio, logra parar un Sol, que se suspenda una Luna, y compañía de unos Astros, es, sin duda, el día mayor, que reconocieron sus deseos: *Non est antea, &c.*

A así pensaba yo, subiendo à este Sagrado respectable sitio, quando, para concluir la carrera literaria de Cathedra, y de Pulpito en esta Oposicion Magistral, logra mi fortuna la benefica influencia de el Sol de V. S. I. la condecorada asistencia de este autorizado Circo, y la amable compañía de mis sabios, queridos Coopositores, puedo contar este día por el principio de mi fortuna, y origen de mi dicha.

Para que falga mas proprio el dibujo, hechemos yà los colores à el Retrato. El Sol, Señor, es simbolo de V. S. I. A un Sol, que nace, le puso Piccineli aqueste Lemma: *Tam lustrabit omnia,* yà iluminarà à todos: mas V. S. I. Señor, es Sol, que à todos alcanza su influencia: *Nec est, qui se abscondat à calore ejus;* y si la mayor gloria del Sol, es aver colocado en el Dios su Tabernaculo, ò su Silla: *In Sole posuit Tabernaculum suum,* siendo este Tabernacu-

Ibidem.

Abulenſ. hic cenſet etiam ſtetiſſe Stellaras.

Piccin. tom:  
1. c. 5. n. 85.

Pſalm. 18. v.  
7.



lo ; ò Silla de Dios ; MARIA, segun el Docto Pocquet ; quien duda , que en el Sol de V. S. I. es la gloria MARIA de la SEDE ? En la Luna , entendio un Discreto una uniuersidad de nobleza , religion , discrecion , y sabiduria : *Per Lunam intelligitur uniuersitas religionis , ac nobilitatis* ; quien duda , que sirue esta Luna de desempeño à este noble , y autorizado Circo ? Las Estrellas , segun Danièl , significan los Maestros : *Qui erudiunt multos , fulgebunt quasi Stella , in perpetuas aeternitates*. Estrellas , pues , contemplo à mis queridos Coopositores , que miro Compañeros en este Certamen literario. Estrellas , como las que refiere la Escripura , que puestas en su orden , ò turno , han batallado contra el Sifara de la ignorancia : *Stellæ manentes in ordine suo contra Sisaram pugnauerunt*. Estrellas , como las que estaban colocadas en la mano de aquel Personage , que si en aquellas ( segun todos ) estàn entendidos los meritos de los Justos , que esperan del Soberano el premio , estos son Estrellas , cuyos meritos esperan de la mano de V. S. I. su galardòn generoso : luego , Señor , si yo logro en este dia la influencia del Sol de V. S. I. la condecorada asistencia de este autorizado Sevillano Circo , la amable compañia de mis Sabios Antagonistas , puedo con razon decir , que es oy el dia mayor , para mi gloria : *Non est antea , nec postea tam longa dies*.

Todo es felicidad en este dia , y completa de el todo mi fortuna el Evangelio , que me destinò mi primera , y Sagrada Suerte. Contienese este , Señor , en el capitulo segundo de San Lucas , desde el verso primero , hasta el quince , cuya narrativa gloriosa publica el Nacimiento de Nuestro Redemptor Christo. Un Edicto , que se publica : un Pretendiente de una Magistral Silla , que camina : unos Opositores , que cuidadosos velan : y un Cabildo de Inteligencias soberanas , son todas , Señor , de el Evangelio las propuestas. Despues , que avia nacido al Mundo la gloriosa luz del Baptista , compuesto yà todo el Orbe en paz , faliò un Edicto del Emperador Augusto Cesar , mandando tomar razon de

*Maria est Tabernaculum Sanctificatum , de quo Altissimus processit opportunè tamquam Sponsus de Thalamo suo.*

Ant. Pocquet Serm. 10. de Concept.

Apud D. Joan. Sim. in suo Anac. Canoniz. Diat. de sapientia.

Danielis, cap. 12. v. 3.

Judic. cap. 5. v. 20.

Apocal. I. v. 16.



4  
todo el Mundo. Llegò la nòticia à Nazareth, è inteli-  
genciados Joseph, y Maria, dispusieron para Belèn su  
dichosa marcha. Venìa MARIA en los proximos  
dias à su parto, y aviendole destinado la Divina  
Providencia un Pesebre, para dichofo sitio de tanta  
honra, entre glorias, y beneficios del hombre, diò  
à luz à el Unigenito del Padre.

Ponderar, Señor, las glorias de MARIA en  
tan dichofo lanze, no se permiten, no, à humano  
labio. La misma Señora le revelò à Santa Brigida,  
quantos jubilos contuvo aquesta dicha; cumpliendose  
à la letra aquel afortunado Vaticinio, en que  
Isaias prophetizò esta gloria: *Germinans germinabit, si-  
cut Lilium, & exultavit letabunda, & gaudens.* Como  
fragrante Lirio, dice este Propheta, ha de dâr su  
florecente Flor, y entonces su alegre Madre se lle-  
narà de todo gusto; y con razon, dice, explicando  
el Texto, San Amadèo: si à el oir el anuncio del  
Nacimiento de Christo los Pastores, se alegran: si  
los Magos se regocijan, viendo la Estrella: si re-  
conocido Christo, Simeòn se llena de gozo, ni pon-  
derarà el animo, ni conoce el corazon la alegria de  
esta Soberana Emperatriz. Concluye el pensamien-  
to el Santo: *Si autem, illo nascente, cuncta letata sunt,  
Mater ejus qualiter letabatur? Quæ erat in Genitrice lati-  
tia, si ita gaudebant omnia? Lingua balbutit, cor refugit,  
sensus expavescit ad pondus tanti gaudii.*

Nacido Christo Nuestro Bien, MARIA, su  
Soberana Madre, lo envolviò en unos pobres,  
aunque aseados pañales, *& pannis eum involvit;* de-  
monstrando asì, en el sentido comun de Santos  
Padres, que, si Christo venìa al Mundo en la tosca  
librèa del Sèr humano: *Habitu inventus, ut homo:* la  
pobreza, la humildad, y el desprecio, eran sus  
propios adornos. A este fin escogì su Providencia  
un Pesebre, en que lo puso su Madre: *Et reclinavit  
eum in Præsepio.* En el camino, en fin, nace el Re-  
demptor, dice el Carense, acomodandose asì, el  
que nos venìa à enseñar el mas seguro camino: *In  
via nascitur, quia viam nobis ostensurus erat.* En un Pe-  
sebre, enseñando à la vida humana para los mas

he-

*Cum nasceretur  
ex me indicibili  
exultatione &c.  
S. Brigid. lib.  
6. reg. c. 88. &  
lib. 7. c. 22.*

Isai. 35. num. 2

D. Amadèus  
apud Sylv. hic.

Pafsim SS. PP.  
apud Hug. &  
Sylv. hic.

Hug. hic.



heroicos actos de humildad. Entre dos Animales, como que yà, dice el Chrysoftomo, hallaba medio al Mundo, y Paraíso.

Unos dichosos Pastores habitaban en aquellas cercanias, en las pensiones muy propias de su empleo, velando siempre sobre su ganado, trafnochandose, por cumplir su carrera. O pobres Pastores! Quando se os hà de acabar la tarèa del trabajar? Quando, quando hà de llegar el tiempo à vuestro descanso? Quando tendràn fin tan penosas fatigas, que haceis en esta carrera? Pastores, en fin, fois vos, y à vuestro empleo conviene la fatiga, el cuidado, y el desvelo; pensiones propias de tan penoso exercicio. Apareciò, Señor, junto à ellos un Soberano Paranymphe: *Et Angelus Domini stetit juxta illos*, amaneciò yà la Luz mas Divina, y llenando de claridad todo aquel sitio, les anunciò los singulares favores de su dicha. Al principio temieron los Pastores, y con razon, Señor, que, à quien està hecho à las fatigas, el ver, que se le acerca la fortuna, le hace temblar de miedo: *Timuerunt timore magno*. No temais, no, les dice el Angel, que os vengo à anunciar un grande gozo: oy es primer dia de vuestra dicha, oy es el dia, en que comenzò vuestra fortuna. En la Ciudad de Belèn, llamada de el Rey David, hà nacido el Salvador, Christo el unguido de el Padre, el humilde, manso, y pobre: palabras son de Sylveira: *Christus Dominus unctus, mansuetus, & benignus*. Yà hà aparecido el Mesias, que esperasteis tantos siglos; no discurreis encontrarlo en los soberbios Palacios; no en mullidos Pabellones; un Pesebre solo es el lecho de su descanso, y qual de otro Salomòn es su delicado Throno: sus humildes vestiduras, son unos tristes Pañales: sus Fajas, en todo pobres: esta ferà la señal, que tendreis, para buscarle: ea, caminad alegres, y andad gustosos, que en Belèn està muy prompto el premio, que desseais. Acabò, Señor, el Angel de darles aqueste anuncio; y una Celestial Compañia empezò à cantar dulces motetes de gozo, entonando

D. Joannes  
Chrysoftom.  
apud Hug. nic.

Sylv. & Hug.  
hic.



6  
nando en altas voces el primer *Gloria in excelsis*,  
que se oyò en el Mundo; Gloria à Dios en las altu-  
ras, y paz en la tierra à los hombres: *Et facta est*  
*cum Angelo multitudo Militiæ Cœlestis laudantium Deum,*  
*& dicentium: Gloria in altissimis Deo, & in terra Pax*  
*Hominibus bonæ voluntatis.*

Esta es, Señor, la letra del Evangelio, que  
me destinò la Suerte, en cuyo ameno campo de  
discursos, encuentro, como en pauta, las proli-  
xas circunstancias, que condecoran este respectable  
Acto. Un Edicto, Señor, se publicaba, para que  
todo el Mundo viniese à lograr el mas escogido  
premio: oïdo fu contexto, todos caminaban à pre-  
sentar en el Tribunal Supremo sus nombres, ge-  
neracion, y titulos: asì lo pensò el Sylveira: *Pu-*  
*blicatur Cæsaris Edictum, & universi mandantur, ut re-*  
*grediantur in Civitatem, ibique nomina dent, & suam cog-*  
*nationem profiteantur.* Caminò JESUS en las purissi-  
mas Entrañas de MARIA, para lograr en el Por-  
tal de Belèn la Cathedra Magistral. No parezca,  
Señor, voluntario este discurso. Aquellos elevados  
pensamientos del Altissimo, fueron siempre de dàr  
la Paz, y la Doctrina al Mundo. A este fin, en el  
Supremo Divino Consistorio, se determinò, baxasse  
la Sabiduria del Padre à enseñar à todo el Orbe.  
Como hermosa luz, que baxò del Cielo, venia  
Christo à lograr en la tierra el grado de Maestro.  
Todas las acciones de su vida, si consultamos al  
Fenix Augustino, fueron proprias de un heroyco  
Magistral: aun por esso el Alapide assegura, que  
nacia Christo para espejo de Santidad, y Doctrina:  
*Hac enim de causa Christus datus est nobis, ut esset*  
*speculum Sanctitatis, &c.* Desde el dicho principio,  
pues, de su Encarnacion gloriosa, corriò à lograr  
esta Cathedra Magistral: que aun por esso, dixo tal-  
vez en los Cantares, que (como si fuera Preten-  
diente) venia pisando collados, atravesando mon-  
tes, y pasando breñas: *Saliens in montibus, transfiliens*  
*colles.* Logrò, en fin, Señor, su Cathedra en el  
Pesebre, pues puedo decir, que el Pesebre fuè  
su primera Cathedra Magistral, no solo, porque  
des-

Sylv. in Addi-  
tam. D. Luc.  
c. 2. q. 1. n. 4.

D. Aug. in c.  
8. Joann.

Alap. in cap. 8  
Joann. v. 12.

Cantic. c. 2.  
v. 8.



Desde allí comenzò à enseñar la Doctrina de las Virtudes, ò porque allí se puso como Superior Maestro del Mundo; si tambien, porque si la Cruz fuè la Cathedra Magistral de Christo, segun Augustino: *Lignum, in quo fixa erant membra patientis, Cathedra fuit Magistri docentis*: siendo el Pesebre, en opinion de Hugo, su primera Cruz, *Cruce Domini Præsepe*, ò empezaba yà à enseñarse en el Pesebre para la Magistral de la Cruz, ò lograba en la Cruz de su Pesebre toda la Cathedra Magistral.

No solo, Señor, anhelaba Christo à ser Magistral en el Pesebre, sino à ser Magistral de una Iglesia en todo la Primada. De Christo (segun Hugo) en el Pesebre, se verifica el dicho de el 32. del Eclesiastico: *Rectorem te posuerunt*, otra letra: *Magistrum te posuerunt*. Y siendo el Pesebre, en opinion del dicho, la Iglesia: *Præsepe Domini Ecclesia*: à lograr su Cathedra Magistral, en una Iglesia, anhelaba Christo nuestro Bien. Y què Iglesia, Señor, representaba el Pesebre, en que Christo lograr su dicha pretendia? Aqui es preciso apliquemos yà las honrosas prerrogativas del Pesebre, y de su dichosa situacion à las glorias de V.S.I. y de esta mi amada Sevillana Patria. En un Pesebre, Señor, situado junto à Belèn, logró Christo esta su dichosa Cathedra. Fuè Belèn la Ciudad llamada del Santo Rey, laurèl, que le adquiriò la Espada de David: en ella plantò David su Real Casa; y si atendemos à las señas, que dà Hugo, son propias de esta Santa Iglesia. Situabase el Pesebre al pie de una hermosa TORRE, que fuè aquella, que con el nombre de Torre del Ganado, es tan celebrada en la Escripura: al pie de ella sepultò Jacob à su querida Rachèl: *Juxta Turrim quamdam inter Bethleem, & Jerusalem, ubi Jacob rediens à Mesopotamia moratus est cum grege suo, ubi Rachel mortua est, & sepulta, & dicitur Turris Gregis*. Y si atendemos à otras alegorias, fuè el Pesebre, segun Hugo, la primera Iglesia: *Præsepè prima Ecclesia*, y no fuè extraño, dice el Sylveira, se constituyesse esta primera Iglesia en Belèn, que si Belèn se interpreta Casa de Pan,

D. August.  
Trat. 119. in  
Joann.  
Hugo, hùc.

Hug. hùc.

Al. p. in Ec-  
clesi. 32. v. 1.

Passim omn.  
Exposit. hùc.  
v. 2.

Hug. hùc.



8  
Pan, denotasse los quantiosos frutos, que avia de dar aquella Iglesia.

O Sevilla, amada Patria mia! O Santa Patriarchal Primada Iglesia! O Sevilla! A ti te convienen las singulares prerrogativas de Belèn, y las Superiores dichas de aquel Lugar. Si por David se llamaba Ciudad Real, ò Ciudad del Rey, esta honra la desfrutas tù por tus Supremos Monarchas. Si à la invencible Espada de David debiò Belèn su gloria, por San Fernando logras tù tus excelencias. Si David puso en aquella su Corte, gloriaste tù de averlo sido de tanto Español Valeroso Marte. Si Belèn fuè Cuna de su Rey, has sido tù de Reales luces Oriente; y si Belèn fuè dicha Cabeza de su Reynado, como dicen sobre mi Evangelio los Expositores, tù eres Metropoli, y Cabeza de tu Sevillano Reyno. Mucho mas dixera en tu debido elogio, sino temiera la nota de hijo apasionado.

O Sagrada Patriarchal Iglesia! Y con quanta razon puedo aplicarte los gloriosos tymbres del Pesebre. No junto à la soberbia Torre del Ganado, si junto à esse empinado Colosso te miro situada. Si aquella à èl le hermoseaba, esta à ti te ennoblece. Si aquel Pesebre era la primera Iglesia, tù eres de todas la Primada. Si allí se dieron à conocer los abundantes frutos de la Iglesia, conozcase la fertil cosecha de Soberanas luces, con que tù à todas excedes: sea, sea tu elogio tu Grandeza misma, y ella oy cierre mi labio, por no manchar con el borron de mis ignorancias el terso papel de tus Celsitudes.

Junto à el Portal, y Pesebre, Señor, me encuentro, con grande fortuna mia, un Cabildo de Celestiales Inteligencias, presidido de GABRIEL (\*) *Facta est cum Angelo multitudo Militiæ Cælestis, &c. Iste Angelus fuit G. ABRIEL*, assegura, de opinion de Tertuliano, San Cypriano, y Beda, el Doctissimo Silveyra. Cabildo, Señor, presidido de un Superior Espiritu GABRIEL, quien puede ser sino V.S.I. contemplando en cada Individuo de esse Choro un

Supere-

Pafsim. omn.  
Exp. hïc. v. 4.

(\*)  
Presidia el Cabildo el Ilmo. Sr. D. Gabriel Torres de Navarra, Arcediano Titular, y Arzobispo electo de Mylitene.

Prædicti Expositores ap. Sylv. hïc.



Superior Angelico Espiritu; que si es condicion de Sabias Inteligencias estar continuamente alabando à Dios ante su Throno, la misma ocupacion es de V. S. I. como lo testifica esse Choro, y lo abonan estas Aras. En el Angel Presidente, si atiende à sus noblezas, le llamarè, como Silveyra, de naturaleza Superior: *Natura Superior*. Si à su virtud, le llamarè un Angelico Espiritu, digno Presidente de esse Choro.

Mas, Señor, una obvia dificultad, que aqui ocurre, no omitirè el proponer. No es el Angel MIGUEL, (\*) como distinguido Principe, la primera Cabeza de esse Choro? Pues como oy no lo Preside MIGUEL, asistiendo GABRIEL en su lugar? Satisfarà, Señor, aquesta duda, la continua asistencia, que, segun Pantaleon, tiene MIGUEL junto à su Rey. Asiste siempre junto à el Throno de su Soberano, teniendo la asistencia allà en su Corte: asista, pues, MIGUEL junto à el Monarca, mientras GABRIEL Preside su Cabildo.

A un las anteriores circunstancias, son muy proprias, Señor, de aqueste dia. Saliò un Edicto, nos dice el Evangelio, que mandaba, se describiesen todos; y si hemos de atender la descripcion, fuè convocarlos à un rigoroso examen, en que, probados exactamente en la Predicacion sus discursos, se les diessen à el mas digno los ascensos. Asì el citado Hugo lo declarò: *Nota, quod quadruplex est descriptio :: Tertia per predicationem*. Por esso el ascenso de Joseph, y Maria à Belèn, que nos refiere mi Evangelio, representa, segun el mismo, el que por la Predicacion asciende à la Dignidad: *Tertius ascensus est per Predicationem*. Estando, pues, à estas doctrinas, creo, que era convocarlos à una Opcion, en que el premio fuesse una Silla Magistral; porque, siendo ascenso por la Predicacion, à la Magistral de Pulpito le debe convenir. A esto convocaba aquel Edicto, en donde claro se demuestra la Convocatoria de V. S. I. concurriendo muchos, con la esperanza de lograr el premio, à padecer un rigoroso examen.

*Qui non cessant,  
quotidie, &c.  
Eccl. in Pref.*

Sylv. hìc.

(\*) El Sr. Dr. D. Miguèl Bucareli y Ursua Dean, y Canonigo de esta Santa Iglesia, que assiste en la Corte en el empleo de Sumiller de Cortina de S. Mag.

*Michal :: assistit juxta Regem.  
Pantal. Diacon. de laudibus Div. Michael. apud Rox. in concor. Ev. t. 2. f. mibi 444.*

Hug. hìc.

Ibidem.



Velaban en aquella hora unos Pastores, à quienes, en premio del penoso afan de su trabajo, juzgò la Divina Providencia dignos, de que se les diese à conocer este Mysterio. En estos entiendo yo, sin violencia del discurso, à los Eruditos Cooposutores, que venero Compañeros en este certamen literario. Velaban aquellos, dice el Texto, sin conceder en toda la noche el mas leve descanso à sus cuerpos, ni la mas ligera suspension à sus espiritus, con temor, de que, entregados al sueño, por acaso padeciessen quiebra sus ganados: *Custodientes vigilias noctis super gregem suum*. Esta vigilia, que allà fuè precisa ocupacion de sus cuidados, es en nosotros forzosa pensión de nuestros creditos. En los ganados, entiende Hugo, las obras, y palabras: *Super gregem operum, & locutionum*; porque el cuidado de aquellos, à que no se les desmembrasse alguna res de su rebaño, es figura de nuestra vigilancia, para que no nos falten en esta carrera los oportunos pensamientos, y discursos: *Super gregem operum, & locutionum*. Què cuidado el de aquellos por sus rebaños! Y què vigilias, y fatigas, son las nuestras, para que no nos falten en este tiempo discursos! *Super gregem operum, & locutionum*: y así sigue, comentando el mismo, que las vigilias de los Pastores, no solo figuran à las nuestras, sino que el motivo de ellas, era, el que lo es tambien de nuestras ansias. No solo, dice, temian, que agena mano les minorasse el ganado, que estaba à su custodia, si no tambien, que su descuido, ò alguna casualidad inopinada, frustrasse del todo su cuidado; porque es tal, Señor, el peligro, à que nos pone, el seguir esta carrera, que quando tengamos la dicha de no temer; que por falta de suficiencia padezca de algun modo nuestro credito, aun nos queda la vigilancia, y la fatiga, de que una casualidad irremediable, ò una adversidad no presumible, hagan, que quede deslucido nuestro afan, y padezca sin culpa nuestra honra. Es del citado Hugo la doctrina: *Super gregem operum, & locutionum, nè diripi-*

Hug. luc.



piatur à quacumque tribulatione, vel adversitate, sive inferatur à Deo, sive à proximo, sive à Diabolo, sive veniat à se ipso.

Llegando à dár à los Pastores la noticia, les anunció el Angel, que avian de tener un grande gusto, y avia de fer para ellos un superior consuelo: *Ecce evangelizo vobis gaudium magnum*: verificandose aquí, dice Hugo Cardenal, aquel consuelo, que Dios prometió por Isaias: *Consolamini, consolamini, Popule meus*. La dificultad está, Señor, en que apunta aquí San Bernardo, que la elección de Christo no à todos les sirvió de gusto: *Non consolatur omnes Christi infantia*. Es la razon, segun advierte Hugo, que el gozo era, porque Christo era electo Magistral de la Iglesia, y como avia muchos pretendientes à la Silla, no pudo servir de gusto à todos, que cayesse sobre Christo la elección. Es literal en San Bernardo, segun Hugo: atención à sus palabras: *Non consolatur Christi infantia amantes primas Cathedras in Sinagogis*. No obstante, dice el Angel à los Pastores, que, aunque para otros no sirva de consuelo, para ellos les ocasionaria gran gusto: *Evangelizo vobis gaudium magnum*. Fue acaso, porque, segun advierte aquí el Sylveira, estaban unidos en paz, y charidad: *Omnes pace, & unitate*. Y aquí contemplo yo la prudencia de mis Sabios queridos Coopositores, que será para cada uno de gran gusto, que qualquiera de sus Compañeros salga electo.

Nacido, pues, oy Christo, como Magistral de este Mundo, cumpliòse de Belèn, su noble Patria, aquel afortunado vaticinio, en el que hablando Dios con el Profeta Micheas, le declaraba aquesta felicidad. Dichosa tu, Belèn famosa, porque de tus hijos ha de salir el Capitan, y Maestro de mi Pueblo; como si les anunciase desde luego, que entre sus hijos avia de nacer el Magistral: *Ex te enim exiet Dux*. Otra letra: *Ex filiis tuis exiet Dux*. Permitaseme, Señor, en desahogo del amor de mi Patria, que pueda assegurar, tendria por superior gusto, y fortuna, quedasse entre sus hijos la Prebenda. *Ex te, &c.* Ele-

Isai. c. 40. v. 1.

D. Bernardus ap. Hug. huc.

Sylv. huc.

Micheas. c. 5. ut habet. in 2. Matth. v. 6.



Matth. 18.

Luc. 12.

Elevando el discurso à mas alto concepto, veamos en la convocatoria de Pastores el sentido mystico, y moral, que incluye su narrativa. En medio de Pastores nace Christo, ò porque siendo convocados en su nombre, habita gustoso entre ellos, como advierte el Evangelio de la ocurrente Feria: *Ubi sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum*: ò porque siendo ellos humildes, y virtuosos, con la vigilancia mostraban ceñida su cintura, con las virtudes tenian luzes en las manos, cumpliendose asì aquel Divino precepto, que intima el Evangelio de la Fiesta: *Sint lumbi vestri praeincti, & lucernae ardentes in manibus vestris*. Asì, Señor, miro enlazados los tres Sagrados Evangelios. Baxa Christo à habitar el Mundo, que està todo en paz: *Toto Orbe in pace composito*: y estando asì en su nombre congregado, tiene segura su asistencia: *Ubi sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum*. Asì, pues, convoca à los Pastores; porque si en el Evangelio de la Fiesta promete Dios honrar con su presencia al Justo, que, quando viniere, lo hallare vigilante: *Beatus ille servus, quem, cum venerit Dominus invenerit vigilantem*, estando los Pastores velando en las vigilijs de su vida: *Si in secunda vigilia, & in tertia vigilia venerit. Vigilantes super gregem suum*: aviendo venido Christo: *Cum Dominus venerit*, es preciso, que les diese el premio; que si este es, segun el Evangelio de la Feria, su Divina presencia, se lo comunica por su Divino Nacimiento. Este es, Señor, el enlace de mis Evangelios: y si atiendo à MARIA Señora Nuestra, como Señora de la SEDE, en los dias primeros à su parto, nos la pinta el Evangelio. Conteniendo en su Virginal Vientre la Sabiduria increada del Eterno Padre, fuè mystica Carroza, Superior Silla, donde descansò la Sabiduria increada. Pues à ti, ò benignissima Madre de la SEDE, recurre mi respecto. Si tu eres Estrella de la mañana, y Silla de la Sabiduria: como Estrella piadosa, guíame al Portal de Belèn, donde encontrandote à ti, y à tu Soberano Hijo, halle los auxilios de la gracia. AVE MARIA.

*Stella matutina.  
Sedes Sapientia.  
Eccles. in Lectan.*





# SERMON. THEMA.

*EXIIT EDICTUM A CÆSARE AUGUSTO, UT DESCRIBERETUR universus Orbis :: Impleri sunt dies Mariæ, ut pareret, & peperit Filium suum Primogenitum :: Pastores erant :: & facta est cum Angelo multitudo Militiæ Cælestis, &c. Ex Evangelica lectione (Sortis) secundum Lucam, cap. 2. à v. 1. usque ad 15.*

*SI PECCAVERIT IN TE FRATER TUUS :: UBI SUNT duo, vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. Ex Evangelica lectione (Feriæ occurrentis) secundum Matthæum, cap. 18. à v. 15. usque ad 22.*

*SINT LUMBI VESTRI PRÆCINCTI, ET LUCERNÆ ARDENTIS in manibus vestris. Ex Evangelica lectione (in occurrente Festo) secundum Lucam, cap. 12. à v. 35. usque ad 41.*



**A**LGUN DIA, Ilmo. SEÑOR, se avia de comer el Pan sin trabajo, no siempre se ha de coger el fruto con la pensión del sudor. Maldición fuè à nuestros primeros Padres, el que entre las fatigas, y sudores de su rostro, comiessen su sustento : pero naciendo Christo, segun la comun de Santos Padres, se acabaron las fatigas, cesaron los trabajos ; porque, naciendo  
JE-

Pafsim SS. PP.  
ap. Alap. Sylv.  
& Maldonad.  
hïc.



JESUS en una Casa de Pan, sin fatigas, ni trabajos, se nos dispensò el sustento. Pues, Señor, si para todos nace Christo, oy me he de valer yo de aqueste indulto, sin trabajo tengo de coger el Pan, y sin trabajo he de costear mi trabajo. Oy, pues, como la Espigadora Ruth, he de labrar el Pan de mi Sermon con las espigas, que les han sobrado à tanto piadosissimo Bohoz. Serà, pues, el assunto de este rato, ver las ideas de mis Sabios Coopositores, y probarlas todas muy proprias à el Evangelio de mi Suerte: y si por una casualidad, Señor, me ha tocado la fortuna de ocupar el ultimo lugar, razon serà, que en el Evangelio de mi Suerte halle copiladas todas las ideas; y si la Antigüedad, para poner Corona à Mercurio, quando se hallaba en los caminos, y carreras, con piedras le labraba su Diadema: *Acerbi lapidum Mercurio collocabantur ad Statuas*, siendo cada uno de mis Coopositores un Mercurio en la literaria carrera, con las piedras del Sagrado racional Aaròn, le labraremos su Corona; y si à cada piedra de estas, como sabe el Escripturnario, le corresponde en cada Tribu una bendicion, esta le servirà de orla à su grandeza. Esta, Señor, es la planta, arreglada en un todo al Evangelio de mi Suerte, en la que verè proprias, y nacidas, de mis Antagonistas las ideas.

Mas antes, Señor, de sanjar el cimiento, para fundar este edificio, serà razon responder à dos reparos, ò escrúpulos, que me estará haciendo la Critica moderna. El primero, Señor, se funda, assegurando, ser esta idea contra el estilo Oratorio. Para esto, Señor, me servirà de disculpa, no solo averlo practicado en este puesto superiores inteligencias, que, siendo en todo sabias, son muy dueños de la Oratoria, si tambien, que en semejantes Theatros de Oposicion, en este sitio lo han executado Sujetos de especial caracter (de tres se puede asegurar) y asì, no serà extraño, que siga del todo sus pisadas. El segundo reparo està, en que puedo aver juntado los materiales

Ruth. c. 2. v.  
17. & 18.

Callistrat. ap.  
Thom. demp.  
lib. 2. c. 9. p.  
175.

Alapid. in 21.  
Apocal. per  
totum.



15  
con anticipado espacio: à esto fatisfarà mi Sermon, pues arreglandome en un todo al Evangelio de mi Suerte, quedarà defvanecido el escrupulo. Mas à un todavia, Señor, le assalta à mi corazon otro miedo; y es, que en lo que me resta de hora, no me queda lugar para mirarlas todas, y lo que mas siento, que se quedaràn sin darles la bendicion: pero à esto, Señor, respondo brevemente, que correrè con la brevedad posible, los que pueda, y los que quedaren por bendecir, reciban mi afecto, yà que no foy dueño de detener el Relox. Con esta salva, Señor, entro à mi prometida-idea.

## §. I.

**S**IENDO una Silla Magistral el premio, que se pretende, quien ignora, Señor, *que este ascenso ha de ser por nuetra propria virtud? Con meritos se tiene de subir: assi lo han de conocer los Electores, y con el modo mas sabio se ha de procurar el ascenso.* Esta fuè, Señor, la practica Sagrada, que, para hacer una acertadissima Eleccion, nos propuso en el primero dia el primer Sabio Antagonista; y cierto, Señor, aquesta idea, es idea propria de eleccion Divina; porque à la verdad, con meritos, conocimiento, y sabiduria, para Magistral se tiene de elegir.

Empeñòse el Amor en fabricar obras, que publicassen su Poder, y en la espaciosa Tabla de la nada, tirò las lineas, qual Pintor Supremo. Acicalò, y compuso su pincel, y echando los colores de su voz, al impulso, y destreza de su mano, copiò, y delineò el mejor dibujo: formò lo resfulgente de la luz, puliendo sus fulgores en el Sol, sacò el pensil hermoso de la Tierra, bordandola con flores, y con plantas. Tirò despues las lineas à los Cielos, y en su sublime turquesado campo, puso Estrellas, Planetas, y Luceros; y acreditò lo noble del Pincel, mas por aquello,  
que

El primero.  
El Sr. Lic. D.  
Bernabè Antonio de la  
Peña Morales, Colegial  
en el Imperial  
de Santa Catalina de  
Granada.



que llegó à ocultar, que por lo que los ojos pueden ver; mas para tan sagrada formacion, solo ocupò sus dedos el Poder. Afsi lo dà à entender el Rey David: *Videbo Caelos tuos opera digitorum tuorum.*

Llega despues el Poder à formar el hombre, y cambiando de estilo su loquela, prorrumpe en estas voces: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* Està, pues, claro el reparo. Si todo lo ha criado Dios, còmo en la formacion del hombre, solo usa de la palabra *hacer*? Darè, Señor, la solucion, segun me la advierte Villarroel. Hizo Dios el hombre, para primer Maestro de el Mundo: *Ut præsset.* Lo hizo superior Maestro, nota con otros el Pinciano, y afsi, no se ha de criar, sino se tiene de hacer. El criar, como sabe el Philosopho, no presupone sugeto: la formacion supone sugeto yà existente; y fuera incongruencia, prosigue el yà citado, que Dios produxesse de nada al hombre, que fuera elegir sin meritos Maestro. Doy sus palabras: *Ex nihilo non fit homo: quale etenim nullo præsposito in Dignitatis fastigio elucebit consilium, dum non præsponitur subiectum?* Reparo mas: Hagamos, dice Dios: *Faciamus*: esto es, dice mi Venerado Augustino, que con conocimiento de la Trinidad Beatissima, se procediò à la formacion del hombre: *Homo consilio Sanctissimæ Trinitatis factus est.* Pues si todas las obras de la Creacion, las executa el Padre con su Divino Poder, còmo para formar el hombre se vè toda la Trinidad empeñada? Es el caso, que el hombre, como dixe, se elegia por primer Maestro, y para esta eleccion, se hace preciso, que todos los Electores lo lleguen à conocer. A un menos mal reparo. El Chrysofomo es de sentir, que solo al Hijo se le tomò parecer: *Faciamus dirigitur ad Filium admirabilem Consiliarium.* Suprimese la tercera Persona de la Trinidad Santissima, que es el Amor, y queda solo por Consiliario el Saber, para que afsi todos entendamos, que yà, el que por Maestro se debe elegir, por meritos, conocimiento, y con sabiduria, se ha de colocar.

Pfalm. 8. v. 4.

Genes. cap. 10

Villarroel,  
tom. 1. Taut.  
2. didaf. 1. à n.  
1. usq. ad 4.

D. Aug. de  
spir. & anim.  
cap. 35. & ap.  
Rocignol. t. 1.  
lect. 2. f. mihi  
63.

D. Chrysoft.  
ap. Villar. ubi  
sup. n. 4.



De aquí inferia yo, que el modo de subir ha de ser este: Sigo, Señor, realzando el discurso, que meritos, y sabiduría, sean los principales motivos, para con seguridad ascender. Llamame yá el Sagrado Evangelio de mi Suerte. A el nacer Christo, dice San Lucas, que ascendian muchos, cada uno à su Ciudad: *Ibant omnes in Civitatem suam, ut profiterentur.* Subió Christo en la Mystica Carroza de MARIA, para lograr en el Portal de Belèn, como dexo probado, la Cathedra Magistral. Y yá se ofrece el reparo. Por qué sube Christo à Belèn, para lograr esta dicha? No pudo à menos costa conseguir esta fortuna? Dà la solucion à esta duda el Eminentissimo Hugo. El ascenso significa aquí, que ascendia Christo por la Predicacion: esto es, dice el citado Cardenal, que pues su empleo era Predicar, tuviese, por los meritos de su Predicacion, este ascenso, que para Maestro pretendia. Por esso asciende de Nazareth à Belèn; porque si Nazareth se interpreta Flor, y Belèn fruto de Pan, diese à entender asì, que si Christo ascendia à ser de la Predicacion Maestro, no con Flores, si con frutos de sabiduría era su ascenso. Asì sube de la Flor al fruto, dice Hugo, dandonos por ultimo à conocer, que Christo, en la Iglesia Sagrada del Pesebre, la Cathedra Magistral de sus ascensos, por meritos, y sabiduría logró obtener. De aquí se infiere, Señor, que los que à la Silla Magistral han de subir, si à Christo en el Pesebre quieren imitar, por meritos, y sabiduría han de ascender. Aora Hugo Cardenal: *Nazareth interpretatur Flos, Bethleem Domus Panis: de odore floris ad refectiorem Panis, sive de flore ad fructum ascendere debemus.*

Luc. cap. 2.

Hugo, hic.

En el Evangelio de la ocurrente Fiesta; tenemos, Señor, igual doctrina. A los que han de subir al Reyno de los Cielos, les manda la Magestad de Christo, que se hagan semejantes à los hombres, que esperan à su Dueño en la noche de sus Bodas: *Et vos similes, &c.* Esto fuè, advierte aquí el Sylveira, mandarles, que imitasen à los



Sylv. hìc.

Carth. apud  
Sylv. hìc.Alap. in cap.  
21. Apoc.  
Boetius, de  
Gem.

Deut. 33.

Arias Mont.  
in Deut.El segundo.  
El Sr. Dr. D.  
Juan de Casa-  
Sola, Colegial  
en el Sacro-  
Monte de  
Granada.

Ángeles, quando esperaban à Christo en el dia de su Ascension gloriosa: *Sic Angeli sperabant adventum per Ascensionem Christi in Celos.* Que los que huviesen de subir al Cielo, imiten à Christo en su Ascension, les intima mi Evangelio, segun la pluma del Cartujano: que si Christo, en el dia de su Ascension, subió con meritos, y virtud, como nos lo enseñò el Orador; los que à Christo en el Peñebre, ascendiendo, quieren imitar, con sabiduria, y meritos han de ascender.

Coronemos yà, Señor, al Orador con la estimada Piedra *Sardia*. Esta Piedra, asegura Boecio, que es fuerte; y aun en pluma del Jesuita Alapide, es una *PEÑA*, que no tiene falta, ni vapor alguno: *Nullam habet maculam, nec vaporem.* Es apropiado, para corona de la Sabiduria, dixo Boecio, porque hace delgados pensamientos: *Cultioris ingenii ad percipienda mysteria.* En esta Piedra, en el Racional, estaba escripto el nombre de *Rubèn*. Coronese, pues, el Orador con esta Piedra, y sirvale la bendicion de *Rubèn* de Orla: *Vivat Ruben, & non moriatur*: Viva nuestro Orador, y nunca muera. Aora la leccion de nuestro Sevillano Arias Montano: *Excelentia in extollendo.* Goze de tan larga vida, quien tanto logró lucir.

## §. II.

**S**I las Magistrales Cathedras, Señor, por meritos, y sabiduria se han de dár, precisamente Christo, y el Espiritu Divino, tienen de elegir. Estas son *las dos Salas, en que el Espiritu Divino, y Christo Nuestro Bien, como Electores Soberanos, dan reglas à V. S. I. para elegir de su Iglesia un Sabio Magistral.* Esta fuè, Señor, la idèa del Sabio segundo Antagonista: y dixera, Señor, exaltando su discurso, que siempre, que V. S. I. eligiere con meritos, y sabiduria, es el Espiritu Divino, y Christo Nuestro Bien, quien hace la eleccion. Seame prueba el Evangelio de mi Feria. Siempre, que  
al.



algunos se juntaren; dice Christo, en mi Sagrado Nombre, sepan, que yo estoy en medio de ellos: *Ubi sunt duo, vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.* Sylveyra, en este lugar, es de sentir, que habla Christo de una Sagrada Eleccion, en donde asiste su Sabiduria, juntando Votos, para que salga justa, y arreglada: *Significatur Christum Dominum speciali modo esse in medio Congregatorum :: Vota dirigens :: Prore impetranda:* Pero advierte subtilissimo el Alapide, que nos assegura en este lugar Christo, que no solo ha de asistir su Magestad, sino que, en compania del Divino Espiritu, juntara, y cooperara a sus Votos: *Ibi sum in medio eorum.* Alapide: *Ibi assistendo, & dirigendo eorum vota, sicut Spiritus Sanctus, &c.* dando de todo la causal el Padre San Hilario. Christo es la Paz, y el Espiritu Santo es el Amor; y para que las Elecciones sean acertadas, las Salas de la Paz, y Charidad, colocan Christo, y el Divino Espiritu, en el corazon de los Sabios Electores: *Ipse enim, qui Pax, & Caritas est, sedem, & habitationem in pacificis voluntatibus collocabit.* Afsi, Señor, para elegir los Electores, la Paz, y la Charidad, como Salas de Christo, y el Divino Espiritu, han de procurar. Sea prueba el Sagrado Evangelio de mi Suerte.

Nace Christo Nuestro Bien, y tomandolo MARIA entre sus brazos, lo reclina en la dureza de un Pesebre. A mi venerado Augustino le pareció, que Christo se reclinaba en el Pesebre, para darnos a entender, que allí pudo rendirlo la fuerza del Amor: *Reclinatur JESUS in Præsepio amoris vi, & efficacia.* Era Christo, dice la docta pluma de Sylveira, la Sabiduria por essencia, y a la Sabiduria, que goza, junta en el Pesebre la eficacia del Amor Divino, proprio atributo del Sagrado Espiritu. Pues a que junta Christo en el Pesebre Amor, y Sabiduria, Paz, y Charidad? La razon la apunta mi venerado Augustino. Reclinòse JESUS en el Pesebre, para hacer, que subiese Adán a la dignidad, que avia perdido: *Reclinavit se in terra, ut jacentem Adamum erigeret.* Exercia Christo allí el

Matth. 18.

Sylv. hic in Exp.

Alapid. hic.

Div. Hilarius ap. Sylv. & Alap. loc. cit.

D. Aug. citat. à Sylv. hic.

D. Aug. ubi supra.



oficio de un Soberano Elector, dandole à Adán la dignidad. Pues juntese, dice Augustino, la Paz, y Sabiduría de Christo con el Amor, y Charidad del Espiritu Supremo, dando à conocer asì, que solo una Eleccion, à gusto de Dios serà, quando la Sabiduría de Christo, y el Amor del Espiritu Divino, sean los Superiores Electores.

Yà, Señor, contemplo serà tiempo, coronemos en este dia al Orador con la luciente Piedra del *Zaphiro*. Que esta se cria en los montes, les pareció à los Naturalistas; y que es muy propria para la sabiduría, fuè opinion del Docto Alapide. A esta correspondia en el racional el nombre de *Nepthali*, à quien Moysès bendixo asì: *Nepthali plenus erit benedictionibus Domini*: que, si atendemos esta bendicion, segun la entendió Cayetano, fuè, porque, del Monte mas sublime, ha dado fazonadissimos frutos: *Maximèque in Nepthali præcoces maturescent fructus*. Aplique la bendicion vuestro cuidado, mientras figo la prometida idea de mi discurso.

### §. III.

**S**I Christo, y el Espiritu Divino; han de elegir, no seràn electos (yà se vè) los que con adoraciones pretendieren, sino los que con ansias, y fatigas llegaren. Aisi la tercera idea, en que el tercer Sabio Antagonista nos dixo, reprehendiò Dios la petition de la Muger del Zebedèo por sus adoraciones: *Adorans, & petens*: y solo aseguró, ser dignos de su Silla, los que, para pretender, passasen los trabajos: *Potestis bibere calicem, quem ego bibiturus sum?* Porque en las Elecciones à medida de Dios, se reprueban las genuflexiones, y suplicas, y solo se admiten la promptitud à las fatigas.

Siempre me ha hecho especial dificultad el modo, que Gedeon tuvo de elegir. Sabido es, Señor, el caso, no me detengo en proponerlo. Llevò sus Soldados à la espaciosa margen de un arroyo,

In 21. Apocal.

Deut. 33.

Cayet. in 33.  
Deut. citat. ab  
Alap. in 21.  
Apocal.

El tercero.  
El Sr. Dr. D.  
Nicolàs Meneses,  
Colegial en el Mayor de la Purisima Concepcion de Oñuna.



yo, y los que bebieron hincadas las rodillas; quedaron reprobados, y los que con la mano, sin empeño, se vieron admitidos. Havrà mas raro modo de eleccion! Por que unos, Señor, se aprueban, y otros se excluyen? Diò la razon Villarroel. Llegaban los unos con adoraciones: *Curvatis genibus*: los otros, entregando el brazo al agua, en que están las tribulaciones entendidas; y en las Elecciones à medida del Cielo, solo, Señor, feràn dignos para la Silla Magistral, no los que con adoraciones pretendiesen, sino los que con trabajos, y fátigas llegassen.

No olvido, no, à Christo en el Pesebre. Dificulta, con otros Padres el Damiano, por que Christo en el Pesebre se reclina, quando aparece como singular Maestro del Mundo? Mas yà diò la razon el citado Santo Padre: *Christus in Præsepio reclinatus legem Martyrii præfigebat*. Exponese Christo en el Pesebre à los rigores del frio, à las durezas del Leño, entre brutos animales, llora lagrymas, y comienza à padecer dolores, y tormentos: *Mens JESUS frigori expositus, super lignum accumbens inter Bruta Animantia lacrymans, Martyrii passiones, & dolores jam ferre incipiebat*. Que es esto, Señor, tan presto comienza vuestra Magestad à padecer el rigor! Tan presto à sufrir el padecer! Es muy congruente la razon, si atendemos à lo que insinuè. Estaba Christo en el Pesebre como en su Cathedra Magistral: Està enseñando allí el modo de ascender à ser un Maestro Superior; y no se vale Christo de otro modo, que demonstrarse verdadero Martyr, explicando asì, que quien à la suprema dignidad de Maestro quiere ascender, por los martyrios, y tormentos ha de subir.

Dexe, pues, la Muger del Zebédèo sus adoraciones, que Christo, desde el Portàl de Belèn, nos està enseñando el modo de subir, assegurando, que los ascensos han de ser, no por reverencias, adoraciones, ni suplicas, si por el Caliz de tormentos, y fatigas: *Legem Martyrii præfigebat. Potestis bibere, &c.*

Videat. Villar. tom. 4. Taut. 11. in Exp. n. 4.

*Qui curvatis genibus bibunt, à Domino reprobantur; qui verò festinè, sine genuflexione, leguntur.*

Villar. tom. 4. Taut. 11. didaf. 3. à n. 5.

Damian. ap. Sylv. hìc.

Sylv. hìc.



No es extraño, Señor, que aquí yo, con San Ambrosio, disculpe de paso à esta Muger; ella, Señor, es digna de disculpa. Hallabase en edad crecida, *atate longæva*, destituida de todo humano socorro, porque en el tiempo, que avia de recibir el de sus hijos, estos, por servir à Christo, y à la Iglesia, la avian de el todo desamparado: *Solatio destituta, quæ tunc temporis, quando vel iuvanda, vel alenda foret valida prolis auxilio, abesse sibi liberos, patiebatur, & voluptati suæ mercedem sequentium Christum prætulera filiorum.* Y una Madre, que se halla constituida en tales circunstancias, no peca de malicia, sino solo de piedad. Es su hijo: y atendiendo à esto, dice San Ambrosio, es digna de perdon: *Ignoscenda est, quia si error, error pietatis est.* Disculpela muy en hora buena San Ambrosio, que yo le preguntara à cada uno, si en semejante lance su Madre no hiciera otro tanto.

Mientras San Ambrosio la disculpa, pongamos al Orador por Corona la Piedra *Sardonica*, Piedra tan reluciente, que, como aseguran los Naturalistas, à todos ilumina, y dà luz. En el Racional le corresponde à *Manasses*, cuya bendicion Moysès puso por millares; pues logre millares de bendiciones nuestro Opositor, pues como Piedra hermosa, ha lucido en sus heroicos Actos con refulgente luz.

## §. IV.

El quarto.  
El Sr. Dr. D.  
Fernando Ze-  
ballos y Mier,  
hijo del Co-  
legio Mayor  
de Sto. Tho-  
màs de Sevilla

**S**I con proprio trabajo el Magistral ha de ascender, *no en su commodidad, sino en la utilidad de el bien comun, se ha de emplear.* Esta fuè, Señor, la quarta idèa del quarto discreto Antagonista, que el superior electo Magistral, no para si, sino al bien comun ha de atender. Así nos lo propuso en el Sagrado Evangelio de su Suerte, pues aseguró, que hizo Christo à los Apostoles Pescadores, usando de esta analogia; porque siendo el oficio de Pescador el mas util al bien comun, al conf-



tituirlos primeros Maestros de su Pueblo, les diessè  
à conocer, que no solo para si, sino para sus Sub-  
ditos, avian de vivir.

Si el superior electo Magistral, quiere con  
sus obligaciones cumplir, no ha de mirar por su  
bien estàr, sino ha de atender por el bien comun.  
Veamos el Sagrado Evangelio de mi Suerte. Yace  
Christo con humildad, y pobreza, y aparecefe el  
Angel con soberania, y gloria: *Reclinatur in Præ-  
sepio :: Stetit Angelus juxta illos, & claritas Dei circumful-  
sit illos.* Como asì, pregunta San Leon, Christo  
tan humilde, y el Angel tan glorioso? Christo en  
el Pesebre entre pajas, y el Angel en el Cielo en-  
tre glorias? Humildad en Christo, quando en el An-  
gel soberania? Parece, que no es razon. Pero, ò  
què mal lo entiendo! Nace Christo, como Supe-  
rior Maestro. Era allì, el que procuraba el bien  
de Angeles, y hombres; pues, para completar la  
gloria de aquellos, y para redimir à estos, avia  
de reclinarse en el Pesebre. Tengan gloria los An-  
geles, llenense de resplandores los hombres, dan-  
do con esto à conocer, que el Magisterio no lo  
usaba para si; porque al passo, que nacia entre  
humildades, se empleaba todo en beneficios co-  
munes.

Esta maxima, Señor, la noto en el Evange-  
lio de la ocurrente Fiesta. Luzes han de tener, los  
que fueren Maestros, en sus manos: *Lucernæ ardentes  
in manibus vestris*: luzes de buenas obras en las ma-  
nos, para que à todos aprovechen, queriendonos  
enseñar, en pluma de San Pedro Chryfologo, que  
tengan luzes los Maestros en las manos, para que,  
no solo à si, sino tambien à la utilidad comun  
aprovechen: *Non lucerna, sed lucernæ in manibus ha-  
beantur, ut multiplici luce sibi, & aliis luceant.*

El Carbunelo, preciosissima Piedra, corone à  
nuestro Orador, que si esta piedra, por lucida, di-  
xeron los Naturales, era hija de la Luz, por ser  
el Orador hijo de la Luz de AQUINO, se le adap-  
tarà muy bien. En el Racional estaba escripto en  
ella el nombre de *Dàn*; que si à *Dàn*, por bendi-  
cion

D. Leo, apud  
Sylv. hìc.

D. Pet. Chry-  
sol. ap Sylv.  
in c. 12. Luca.

Alapid. in 21.  
Apocal.



cion se le puso, que era hijo del Leon: *Catulus Leonis*, con esta prerrogativa se debe heroicamente coronar à nuestro discretissimo Opositor.

## §. V.

El quinto.  
El Sr. Doctor  
D. Joseph Ra-  
mòn de Alda-  
na, hijo del  
dicho Cole-  
gio Mayor de  
Sto. Thomàs  
de Sevilla.

Videat. Sylv.  
hic.

**P**ARA que se consiga una ajustadissima Eleccion, *solo à los meritos se debe atender, y no à otra alguna qualidad.* Dixolo asì el quinto Sabio Antagonista. Y à la verdad, Señor, la Eleccion, que asì se hiciere, serà una Eleccion de el Cielo, ajustada à la medida de Dios. Sea comprobacion de todo esto el Sagrado Evangelio de mi Suerte. Nace Christo Nuestro Bien, y anunciafe su nacimiento à los Pastores por un Angel, y revelase por una Estrella à los Magos. Los Pastores la logran, pues son los primeros escogidos: los Magos tambien son muy dichosos; que ay fugatos, Señor, de tanta dicha, que, aunque pobres, los busca la fortuna; y otros, aunque sabios, no tienen buena estrella. La dificultad està à mi ver, en que à los Principes de los Judios, no se les anunciò aquesta dicha. Es la razon, tan cierta como sòlida. Eran los Pastores humildes, como los Principes de los Judios soberbios: eran los Magos Sabios, como los Fariseos ignorantes. Los Pastores, y Magos, tenían meritos, de que carecian los otros; y como la Eleccion era de Dios, se eligen los que tienen meritos, y los que no, se ven esclusos. Todo es doctrina de el Sylveira. Mas: Si se eligieran los Principes de los Judios, no se atendiera à los meritos, sino à otras qualidades. En los Pastores, y Magos, solo reluzen los meritos: pues sean estos los electos, y los otros reprobados, que en Elecciones de Dios, solo se admiten los meritos, y se excluyen otras qualidades.

En el Evangelio de la ocurrente Fiesta, tenemos, Señor, esta verdad. Semejantes à los Siervos, que esperan à su Señor, quiere Dios à los Maestros, y principales Ministros; y diò la razon



San Lorenzo Justiniano. Solo aquel, que, apartado de los vicios, reluce con meritos, y virtudes, es digno, en aceptación Divina, de los premios, y coronas. *Solus ille*, concluye el discurso el Carmelita Sylveira, de opinion del Santo: *Qui, debellatis vitiis, virtutibus fulget, dignus à Domino invenitur :: ut corona splendeat.* Y sin duda, Señor, que en Elecciones del Cielo, solo con meritos se puede tener confianza. Afsi el citado San Lorenzo Justiniano: *In Deo solum spem habet, si adsit meritum.*

Aunque esta maxima, Señor, es tan discreta, estoy de contrario parecer, asegurando, que, en igualdad de meritos, otras qualidades prelativas se deben preferir. Creo, Señor, soy el primer Manteista de este dictamen, fundado en el Evangelio de mi Suerte. A Magos, y Pastores, se les anuncia el Nacimiento de Christo, porque tienen meritos; pero con esta notable diferencia: A los Pastores primero, à los Magos despues: A los Pastores, por una criatura racional, como un Angel: A los Magos, por una inanimada, como una Estrella. Pues si unos, y otros tienen meritos, como los Pastores se miran preferidos? O, què à mi intento el Carmelita Sylveira! *Singulari Personæ singularis honos habendus.* Es verdad, que unos, y otros tenían meritos; pero en los Pastores, à mas de los meritos, se hallaban otras qualidades, ò yà la de su cercanía, ò yà la de professar la misma Ley, ò otras qualidades prelativas, que advirtió el Grande San Gregorio, enseñandonos de esta manera, que en igualdad de meritos, à otras qualidades, si las ay, se debe de atender.

La hermosa Piedra del Jacinto sirva de Corona à nuestro Orador, que si en esta estaba, en el Racional, el nombre de *Affer*, siendo la bendición de este, que en el olio de la sabiduría se bañe, su misma sabiduría le ha de coronar.

Sylveir. hïc.

D. Laur. Just.  
ap. Sylv. hïc.

Sylv. in addi-  
tamen. Luc.  
quæst. 2.

D. Greg. hom.  
10. in Ev. ap.  
Sylv. ubi sup.

Deut. 33.



## §. VI.

El sexto.  
El Sr. Dr. D.  
Manuel Mi-  
guèl Domecq  
de Laboraria,  
Colegial en el  
Sacro-Monte  
de Granada.

SS. PP. hic.

**E**N las Elecciones del Cielo se atiende solo à los meritos, y no à otra alguna qualidad; mas en las del Mundo sucede lo contrario. El por què, preguntaba yo, quando me responde el sexto dia con su idèa el sexto Sabio Antagonista; porque los *hombres aperecen mas lo falso, que lo verdadero*. Esta maxima, Señor, es tan cierta, que fuè herencia de la primera culpa; porque, desordenadas las potencias, desaprueba la razon, lo que avia de apetecer. Sea confirmacion de esta verdad el mismo Evangelio de mi Suerte. Dos especiales reparos hago en èl: El primero, que, viniendo Joseph, y Maria à la Ciudad de Belèn, buscando hospicio, no encontraron lugar en toda ella, por lo que fuè preciso à la soberania de Christo nacer en las humildades de un Pesebre, negandose los hombres à dár posada à Maria, y Joseph, dicen San Leon, y Santos Padres, por causa de su pobreza, porque ocupaban sus casas la vanidad, y riquezas. Pues, Señor, còmo se desprecia à Christo, y se admite al Mundo? La razon: Es Christo la Verdad: *Ego sum Veritas*: Son las riquezas, engaños, y mentiras, y los hombres no dàn lugar à Christo por verdadero, y admiten las riquezas por fingidas.

El segundo reparo està, en que en el Pesebre es la primera exaltacion de Christo, y la segunda en el Calvario. Para que conozcan su exaltacion en el Pesebre, usa de milagros; pero en el Calvario, la misma Verdad, Christo, trae à todos: *Omnia traham ad me ipsum*. Notad la diversidad en la opinion comun. Christo, en el Pesebre, estava pobre, y humilde: en el Calvario se advertia con los honores de Rey. La pobreza en Christo, era la summa Verdad; y para que la conozcan, son menester los milagros. El titulo de Rey en la Cruz, se lo ponian los Judios por fingido,



aunque à JESUS le competia por Verdadero; infiriendo de aqui, con razon, que es menester multiplicar milagros, y prodigios, para que la condicion humana no ame lo fingido, y apetezca lo verdadero.

Si lo verdadero se ha de apetecer, yo, Señor, al Orador he de coronar. Sea su Corona la *Esmeralda*, que si de esta, dice Alapide, se usaba, el hacer espejos, nuestro discretissimo Opositor puede ser de todos Espejo singular. Corresponde en el Racional à esta Piedra el Tribu de Judà: y si su bendicion, es, Señor, que Dios escuche su voz, para llenarlo de felizes bendiciones, merezca de todos la atencion, y bendicion nuestro Orador.

### §. VII.

**S**I el Mundo no apetece lo verdadero, y ama lo fingido, como ha de creer, que las dignidades son beneficios Divinos, quando se comunican por tribulaciones, y trabajos? Pues desengañese el Mundo, que solas las tribulaciones, y fatigas, son dignas acreedoras à los singulares Divinos beneficios. Sagrada idea, con que el septimo Orador, y Sabio Antagonista, nos assegurò, que las tribulaciones eran medio, para los beneficios Divinos. De Christo, en el Pesebre, se verifica el dicho del veinte y dos de Isaias: *Coronans coronabit te tribulatione*. De una Ciudad à otra ha de andar Christo, dice Isaias: *Asportari te faciet*, ha de caminar, para recibir una Corona: *Coronans te*; pero se ha de coronar primero con la tribulacion: *Coronans coronabit te tribulatione*. ¶ Pues aora la duda: como Corona, si es tribulacion? Porque, segun el dictamen comun de Santos Padres, Christo venia como beneficio Divino à los hombres; y para que sean beneficios Divinos las Coronas, es menester, que primero se enfayen en las fatigas.

Esta Sagrada idea del Orador discreto, la encuentro, Señor, en el Evangelio de mi Suerte, si

Alapid. in 21.  
Apoc.

Deut. 33.

El septimo.  
El Sr. Dr. D.  
Joseph Mar-  
tin de Guz-  
mán, Cole-  
gial en el Ma-  
yor de la Con-  
cepcion de  
Ossuna.

¶ Aquí se  
cumplió la hora.

SS. PP. apud  
Sylv. hic.



Predicti SS.  
PP. ap. Sylv.  
hic.

Simon de Caf.  
lib. 1. c. 7. ap.  
Sylv. hic.

Sylveir. hic.

Ibidem.

noto una dificultad, que ocurre. Que les anuncia un grande gozo, les dice à los Pastores el Angel: *Evangelizo vobis gaudium magnum*: Gozo grande, dificultad el Sylveira, por què? San Augustin, San Leon, San Amadèo, y San Ephren, son de sentir, que este fuè para los mortales el gozo mayor: Pero augmenta la dificultad el Docto Simon de Cassia, assegurando, que afsi como allà, por la culpa de Adan, se convirtiò la alegria del Mundo en tristeza, aora por el Nacimiento de Christo se convirtiò la tristeza del Mundo en alegria. Omito, por prolija, la authoridad, que latamente apuntò el Sylveira. Pues como, pregunto, con el citado, no se lee, que los primeros Padres en el Paraíso tuviesen gozo, y al nacer Christo, se llama à los Pastores gozo grande? Afsi el Sylveira: *Quare in illo primo statu felicissimo, non legitur de communibus Parentibus, quod letati essent; sicut in Christi nativitate?* Pero el mismo, que puso la duda, satisfizo con esta solucion. Nuestros primeros Padres estaban en aquella gloria, sin aver primero padecido penas: los hombres passaron tristezas, para conseguir esta alegria: la felicidad, antes de los trabajos, es felicidad; pero despues de los trabajos, es felicidad mas gloriosa. Agradable es la felicidad, sin las penas; pero despues de las tribulaciones es premio, y corona; de donde se infiere, que son las Coronas beneficios Divinos, quando las tribulaciones son sus primeros passos. La authoridad de Sylveira, en que se funda esta doctrina, es esta: *Tum, quia primi Parentes inexperti malorum, illam bonorum felicitatem possidebant, nunc vero in Christi nativitate natura humana liberatur à malis, quibus opprimebatur, & felicitas post perpeffos labores, adveniens multò jucundior ac gratior.*

Otro reparo, Señor, encuentro yo en mi Sagrado Evangelio de la Suerte. Velando están los Pastores en las cercanias de Belèn: *Vigilantes super gregem suum*. Vigilias, fatigas, penalidades, y trabajos, se muestran en los Pastores: y para què? El texto, diò la razon: *Natus est hodie vobis Salvator*



*Mundi.* Nace Christo Nuestro Bien, que era el mayor beneficio de la Divina Mano. Eran ellos los primeros, à quienes se comunicaba este beneficio; y como avian de ser premiados con Divinos beneficios, se enfayan primero en las tribulaciones, y trabajos.

Aun en el Evangelio de la ocurrente Fiesta, tenemos, Señor, esta doctrina. Luzes han de tener en las manos los Maestros, luzes no apagadas, si encendidas: *Lucernæ ardentes.* Encendidas estèn, dice Hugo: para lucir la luz, es menester, que la antorcha se vaya à si misma consumiéndose: para que luzca, y tenga lucimientos, es menester, que asimismo se consume. Ea, pues, si se ha de lograr el beneficio de lucir, primero por esta tribulacion han de pasar: *Duo facit lucerna ardens* (dice Hugo) *lucet, & Ceram comburit.* Son las luzes propias empressas, y simbolo de los Maestros: el que luzcan, son beneficios de la Divina Mano; pues pasen primero por las tribulaciones de consumirse, para que logren asì en su lucimiento eternizarse.

Eternizese, Señor, el Opositor discreto con tan repetidos lucimientos, que yo ahora le coronaré con la Piedra *Chrysolito*, Piedra tan hermosa, que, como dice el Jesuita Alapide, es tan lucida, y de tanta estima, que como el Oro de mayor quilate se aprecia su hermosura. Este caracter merecen lucimientos de este Sabio Antagonista, cuya bendicion será la de *Joseph*, que, segun algunos, correspondió à esta Piedra; cuya bendicion le puso Moysès asì: *Benedictio illius, qui apparuit in Rubo, veniat super caput Joseph.* Bendiga Dios muchas vezes à *Joseph*: sea su bendicion de la hermosura del Cielo, y de lo pingue de la Tierra: *De benedictionibus Cæli desuper :: de plenitudine agri;* y pues Cielo, y Tierra han de concurrir à bendecir à nuestro Opositor: no quede Estrella, que no le adorne: no quede Astro, que no le patrocine: no quede Rosa, que no le corone: no quede Flor, que no le sirva de Guirnalda: ni bendicion, que no le sirva de

Dia-

Hug. ap. Sylv.  
in c. 12. Lucæ.

In 21. Apoc.

Deut. 33.

Genes. 49. &  
Deut. 33.



Diadema. Bendigalo Dios à este Sabio; mientras figo yo con mi discurso.

## §. VIII.

El octavo.  
El Sr. Lic. D.  
Juan Vasquez  
de Prada y Es-  
paña, Cole-  
gial en el Sa-  
cro-Monte, y  
Magistral de  
la Real Capi-  
lla de Grana-  
da.

*Timuerunt timo-  
re magno.  
Luc. 2.*

**S**I las tribulaciones son los passos, para conse-  
guir las Coronas, què meritos para las dig-  
nidades seràn suficientes? *No alcanzan, Señor,  
los meritos para la Magistral vacante, y assi es gran difi-  
cultad, para los Electores, buscar sugeto digno para la  
Silla, y el empleo.* Sagrada idèa, con que el octavo  
Sagrado Antagonista diò à conocer esta dificultad:  
y yo dixera, si pudiera realzar su discurso, que,  
para los beneficios Divinos, en cuya classe la Silla  
Magistral se coloca, no ay meritos en el hombre  
suficientes, para subir à la Dignidad. Esta fuè una  
de las herencias de la culpa original, dexando la  
naturaleza humana en tal estado, que està sin me-  
ritos à los favores Divinos. El Sagrado Evangelio  
de mi Suerte, serà suficiente prueba à esta verdad:  
Aparecese el Angel, y temieron los Pastores: De  
què os acobardais? De ver este Paranimpho tan  
hermoso, que lleno de Celestial Soberania, vino  
à el Mundo augmentando gozos, y desterrando  
tristezas? Quando vuestro corazon se avia de  
enfachar, y dando vado à las fatigas, os avia de  
consolar su vista, temèis, y temblais al verle yà  
presente? Dexad yà estos temores, y la vista de el  
Angel sea vuestro gusto. Temieron los Pastores,  
dice Hugo, y con razon. Con este temor dieron à  
conocer su insuficiencia. Recreabalos Dios con la  
vision Angelica, favor, y beneficio de la Divina  
Mano. Hallabanse sin meritos para esta dicha, pues  
deturpada la naturaleza, por la culpa de Adàn,  
no tenía meritos para este favor, y assi temieron;  
dando à conocer su cuidado, que no tenian me-  
ritos equivalentes, para tantos beneficios de la Di-  
vina Mano. Hugo: *Timuerunt timore magno, in quo  
apparet liquide, quantum sit diminuta dignitas hominis  
per*

Hugo, hìc.



*per peccatum, qui creatus est ad Dei visionem, & non potest sustinere Angelicam.* Luego siendo las dignidades favores Divinos, y especial favor, la vacante Silla Magistral, que meritos, Señor, serán suficientes, para ascender à la dignidad? Ningunos equivaldràn: que à lo elevado de este premio, no llegará lo exiguo del humano merito.

De aquí se infiere, Señor, que, si no ay meritos suficientes para la dignidad, que trabajo no le ha de costar al Elector ajustado, buscar Sugeto para la Silla digno! En el Sagrado Evangelio de la Feria, creo, se apunta esta dificultad. En donde estuvieren dos, ò tres, en su nombre congregados, dice, y asegura Christo, que tiene de asistir: *Ubi sunt duo, vel tres congregati, &c.* En las Versiones de Arias, Syriaco, y otras Glosas, se lee el Texto de otro modo: *Ubi sunt duo, vel tres coacti :: illic sum inter eos.* Yá dixé, que aquí daba à entender Christo, que en medio de los Electores, asistiría su Saber, alentando Votos, para hacer una acertadísima Eleccion. Pues aora, quando tuvieren dificultad de elegir, à Dios debemos pedir, el que ilumine, pues no aviendo en los Pretendientes meritos bastantes, tendrán los Electores dificultad, para elegir, si con Dios no llegan à consultar. Por esto, Señor, en la Escripura siempre à Dios los Electores consultaban, porque sabian muy bien, que sin Dios era dificultosa la elección, quando no avia en el sugeto meritos bastantes.

El Topacio, Piedra preciosa, sirva de Corona al Opositor, porque si esta Piedra, segun nuestro Doctor San Isidoro, resplandece con todos los colores, *Topatius omni colore resplendet*, al universal saber del sabio Antagonista, le adapta esta Diadema. A Simeon le tocò esta Piedra en el Racional, quien puede tambien à nuestro Opositor servirle de grandeza, que si, Simeon, nota Alapide, con otros, representa un Varòn virtuoso, modesto, docto, discreto, y recogido, circunstancias son, Señor, tan proprias, que están en nuestro Opositor muy manifestas. Diga en hora buena el Santo Job,

Apud varias glosas.

Plan. 19. lin. 4.

Isidor. eth. 16. cap. 7.

Alap. & 21. Apoc.

Job, cap. 28. v. 12.

que



que los ricos Topacios vienen de Ethiopia, que si huviera registrado esta Literaria carrera, veria ya lucir un Topacio en nuestra España.

## §. IX.

El noveno.  
El Sr. Dr. D.  
Marcelo Do-  
ye y Pelarte,  
hijo del Cole-  
gio Mayor de  
So. Thomàs,  
Colegial en el  
Mayor de Sta.  
MARIA de  
JESUS, Uni-  
versidad de  
Sevilla, quien  
faliò electo  
Canonigo  
Magistral.

COMO la Naturaleza por la Culpa, quedò tan viciada, quando perdemos à JESUS, por ofenderle, es mucha la dificultad, que nos cuesta el encontrarle: por esso, Señor, el camino para buscar à JESUS en la Gloria, es arduo, y escabroso, lleno de tribulaciones, y fatigas. Què bien nos los representò el Sabio noveno Antagonista, dando à conocer esta notoria dificultad! En las Sagradas Planas de la Escripura, se nos diò à conocer la Gloria, en la metaphora de escondido Theforo, que, para buscarle, es menester trabajar en el mas Sagrado Campo: en la negociacion de los talentos, cuya multiplicacion causa desvelos: y en el pobre Lazaro, lleno de fatigas, se vieron cumplidas las propuestas, dando à nuestra consideracion patentes las notorias dificultades, que en el camino, lleno de espinas, se encuentran para caminar à JESUS. Igual Doctrina nos ideò el Sagrado Evangelio de mi Suerte.

Nace Christo Nuestro Bien, y se reclina en el Pesebre. A Hugo Cardenal le pareciò, que puesto en el Pesebre Christo, se puso en el camino, para mostrarnos el camino mas seguro: *In via nascitur, quia viam nobis ostensurus erat*; pero al passo, que asì se reclina, passa tribulaciones, tolera frios, sufre desnudezes, y se expone à la inconstancia del tiempo. Pues, Señor, à què tantas fatigas? A què fin tribulaciones, y miserias? No discurro otra razon, que lo insinuado. Nos mostraba Christo en el Pesebre el camino del Cielo: este està lleno de tribulaciones, y fatigas; y esto nos quiso dàr à entender, pues al passo, que tantas penalidades padecia, el mas seguro camino nos mostraba.

Menos mal lo discurro asì. El camino del  
Cie-

Hugo, hìc.



Cielo nos mostraba à Christo en el Pesebre. Y que camino era este? No fuè otro, que el mismo Christo, quien de si mismo assegurò, que, con verdad, y vida, era para la Gloria el camino: *Ego sum via*. En el Pesebre se nos puso manifiesto; porque, si assegurò el Chrysofomo, que nació en el camino, para buscar uno, que mediafse entre Mundo, y Paraíso; èl mismo Señor era la senda, que nos guiaba, el camino, que nos conducia, y la vereda, que nos manifestaba. Así fu amor sufre espinas, tolera trabajos, y padece penas; para evidenciarnos, Señor, que el camino del Cielo es vereda, senda, y camino lleno de espinas, penas, y trabajos.

Pero en tan penoso caminar, un consuelo alentará nuestro temor. Nació Christo, dice Alapide, para allanar este camino, y conducirnos al Cielo: *Depressit se in Terram, ut nos eveheret in Calum*. Con su venida, y nacimiento, se acabaron las tristezas, convertidas yá en alegrías, comenzaron los consuelos, las espinas en Rosas, las tribulaciones en gozos, las penas en alivios, las pérdidas en ganancias. Al intento el Padre San Ambrosio. Christo (ò hombre!) baxa à la tierra, para que subas al Cielo, no tiene lugar en la Ciudad, para que tu hagas en la Gloria mansion: *Ille in terra, ut tu sis in Cælis: ille locum in diversorio non habebat, ut tu plures haberes in Cælestibus mansiones*.

Corona le formaremos yá al Orador con la refulgente Piedra del Berilo, que, si de esta, nota el Jesuita Alapide, que, quando las otras Piedras son hermosas, porque las adorna el Oro, el Berilo, por si sola, sin adorno alguno, es mas hermosa, que todas: *Cætera gemmæ venustiores sunt vestitæ auro, Berillus verò sine auro, & nudus pulchrior*, à la conocida sabiduria, y literatura de este Opositor le adaptará muy bien. Su bendicion, Señor, ferà la del Amado Benjamin, que, segun todos, correspondió à esta Piedra. Esta bendicion la decifrò Moysès así: *Benjamin, Amantissimus Domini, habitabit confidenter, quasi in Thalamo rota die morabitur, & inter humeros*

E illius

D. Chrysof.  
ap. Hug. hìc.

Alapid. hìc.

D. Ambrosio.  
ap. Sylv. hìc.

Alap. in 21.  
Apoc.

Deut. 33.



Alap. in 33.  
Deut.

*illius requiescet.* Esta bendicion la entendio el citado Cornelio; de que habitaria gustoso, como en su Throno, siendo amado de Dios; ò porque seria, el que ocupasse el Dofel, ò porque con Dios asistiria gustoso en su Templo. Pues à nuestro amado Benjamin le servirà de Corona, el que se llegue à cumplir esta promessa; y descansando con Dios en su Templo, como Benjamin sea bendito.

§. X.

El Decimo.  
El Sr. Dr. D.  
Joseph Garcia Valdès, hijo de dicho Colegio Mayor de Santo Thomàs de Sevilla.

**S**I la subida à la Dignidad, Señor, ha de corresponden à la direccion de Dios, *el subir con correspondientes meritos à la Dignidad, es la mayor gloria, quando subir sin meritos serà ignominia.* Esta fue la decima, y ultima Sagrada idea, con que el decimo Sabio Antagonista, ayer, desde este sitio, cerrò con llave de Oro los discursos: y si atiende à lo solido, y fundamentado de su idea, en el Sagrado Evangelio de su Suerte realzarè su decir, asegurando, que el que con correspondientes meritos asciende, *el premio le servirà de Gloria.*

Una dificultad ocurre en el Sagrado Evangelio de mi Suerte. Nace Christo, y revelando el Angel à los Pastores esta dicha, les dà por señas la pobreza, y humildad, con que nacia, siendo un establo, en que nace, y unos pañales, que le visten, los unicos testigos de su grandeza, y preciosas señales de su soberania: *Et hoc vobis signum; invenietis Infantem pannis involutum, & positum in Præsepio.* Augmenta mi dificultad, Señor, el Carmelita Sylveira, que refiere, de opinion de Beda, que esta señal se diò en pobreza, y humildad, para conocer, que el recién nacido Infante era Salvador, y verdadero Dios: *Quod hoc signum in paupertate datum fuit, ad cognoscendum puerum Jesum, & Salvatorem, & verum Deum.* Pues aora formase la duda assi. Si Christo nacia, para ostentar Magestad, y Soberania en el Pesebre, como nace entre humildad, y pobreza? Por Rey le conocieron los Magos,

D. Ambrosio.  
sp. Sylv. hic.

Alap. in 33.  
Deut.

Sylv. hic.



Matth. 2.

Zacharias 9.

aun quando le buscaban en un Pesebre : *Ubi est, qui natus est Rex?* Zacharias dixo, que vendria como Salvador, y como Rey : *Ecce Rex tuus veniet tibi Justus, & ipse Salvator.* Pues si nace como Rey, si viene como Salvador, por que no escoge otra señal, para dar a conocer su grandeza? Si en manos de Moyses, Aaron, Elias, y Elisèo, se executaron prodigios, y señales, para conocer al verdadero Dios, como, para manifestar su Nacimiento, pobreza, y humildad se escogen? La razon, Señor, siguiendo el dictamen comun de Padres, y Expositores, la discurria yo asì: Nace Christo como Superior Maestro, viene como Salvador, y Rey; y advirtio Zacharias, que venia pobre: *Et ipse pauper.* Escoge esta por señal de su soberania, y la humildad de su magestad, y gloria, fueron la pobreza, y humildad, los meritos, que ostentaba Christo, para enseñarnos a ascender a la dignidad de Maestro; y si el subir por estos meritos, era para Christo su mayor gloria, esta la demonstraba en el anuncio; que si cada uno escoge por señal, lo que es su mayor gloria: *Unusquisque assumit sibi pro signo illud, in quo major illius gloria resplendet,* diessè a conocer, era su mayor gloria ascender por meritos a la dignidad.

Menos mal lo dirè mas claro: Escoge por señal la pobreza, y humildad: eran estos los meritos, que, para ascender, a ser en el Pesebre Maestro, ostentaba: cada uno pone por impresa, y dà por seña su mayor gloria: Ea, pues, si por meritos de humilde, y pobre asciende Christo, este serà su distintivo, y su gloria, que la mayor se funda en los meritos, que a la dignidad encaminan.

Aun en el mismo Evangelio, Señor, apuntè ya la comprobacion. Gozo grande se llama el Nacimiento, para los Pastores: Gozo grande en premio, dice Sylveira, de la vigilancia, y cuidado, con que velaban, y cuidaban de su Rebaño. Estos trabajos eran los meritos; y premios, que se dan en correspondencia de meritos, no se quedan en felicidad, y gloria, si, son gloria, y felicidad

Sylv. hic



Sylv. hic:

Alap. in Apo-  
cal.  
Plutarch. ap.  
Alap. ibid.

Deut. 33.

36  
summa. Aora repetirè con Sylveira: *Quia felicitas post perpeffos labores adveniens multò jucundior, ac gratior; infriendose de aquí, que subir à la dignidad por meritos, es, sin duda, la mayor gloria.*

Coronese yà el discreto Sabio Antagonista con el *Amethisto*, Piedra estimadissima, ò porque esta, segun Alapide, despide llama: *Lenitèrque flammulas fundit*, ò porque, segun Plutarco, tiene la eficacia del Imàn, de atraer lo mas cercano; y todo le conviene à nuestro Sabio Opositor, cuya ciencia (aunque por aora se me note lo apassionado) es encendida llama para lucir, è imàn para atraer, qual otro Galico Hercules con las cadenas de su eloquencia. Correspondiò à esta Piedra, en el Racional, el nombre de *Zabulòn*, y si à este le diò la Alegria por bendicion Moysès, sirvale esta de bendicion, quando en sus lucimientos tan continuos logra su corona.

## F I N A L.

**E**STAS son, Señor Ilustrissimo, las diez Sagradas idèas de mis Sabios Coopositores, que tan propias, con especial fortuna mia, las encuentro en el Sagrado Evangelio de mi Suerte. Atendiendo à sus lucidos Actos, los ha congratulado mi cariño con las diez Bendiciones, y Coronas, en que pueda mi afecto desahogar su obligacion, agradeciendo, y satisfacer el honor, que disfruto, con mi voluntad coronando. En ellas he contemplado sus meritos; y ò, si se cumplieran en distinguidos premios, para que logre nuestra dicha, que, con el *Sardio*, *Zaphiro*, *Sardonico*, *Carbunclo*, *Jacinto*, *Esmeralda*, *Crysolito*, *Topacio*, *Berilo*, y *Amethisto*, de honores, y dignidades, se coronen, el *Rubèn*, *Neptali*, *Manasses*, *Dàn*, *Affer*, *Judà*, *Joseph*, *Simeon*, *Benjamin*, y *Zabulòn* de mis Coopositores!

Pero para mí, Señor, no queda Corona en este dia, sucediendome lo que à *Levi*, que entre  
las



las piedras del Racional de Aarón, no ocupò lugar. Diò la razon el erudito Alapide, fundando este decir contra el Chaldèo, y fuè, dice, porque à *Levi* le tocò el traer las Piedras, y repartir Bendiciones, y asì se quedò sin Piedra, en que esculpir su nombre, y en que apuntar su Corona; y siendo yo, quien ofrecel las Piedras, no tengo lugar, ni turno entre ellas: Bendicion si, y esta serà, la que à *Levi* diò Moysès: *Levi: Doctrina tua viro tuo, quem probasti ad aquas contradictionis*; que si esta se reduce à sacrificar todo lo dicho, y enseñado al Varon, que probado exactamente fuere de Dios electo, sacrifico gustoso mi trabajo, al que Dios escogiere para la Silla Magistral, y à quien hiciera digno del honor, quedando asì yo superiormente coronado, y de mi fortuna agradecido.

Y tu, amada Sevillana Patria mia, perdona los rasgos de mi mal cortada pluma, y los discursos de mi conocida ignorancia. Bien sè, que fuè discreta costumbre de los Godos, no parecer los hijos en presencia de sus Padres, sino coronados de tropheos, ò quando salian triumphantes de las Palestras, ò en el Campo, conducian despojos de sus triumphos, y no ataviados con estas señas, y tropheos, se juzgaban indignos de su lado. Indigno de tus favores me contemplo, quando te desdoro con mis publicas ignorancias, y repetidas insuficiencias. Bien sè, que has tenido, para tu grandeza, Hijos, que han augmentado tu gloria: unos, como hereditarios de Marte: otros, como partos fecundos de Minerva. Solo yo no he podido completar tus Grandezas, sino manchar con continuas ineptitudes el singular Libro de tu Soberania. Dissimula lo errado, y balbuciente, y admite de mi corazon lo amante.

Admitid, en fin, Sabios, y muy amados Compañeros, las Coronas, que os ha presentado mi afecto, y quisiera tributaros mi cariño. Vivid seguros, que en vuestros meritos fundais bien las esperanzas à los premios. O quiera el Cielo, da-  
ros

Alap. in 28.  
Exod.

Deut. 33.

Joan. Boter.  
Relac. uni-  
vers. i. part. in  
Gotia, & Jap.  
fol. 77. citat.  
etiam à P. Ma-  
risc. in Paneg.  
B. V. Dolor.



ros los honores, y dignidades correspondientes à  
vuestros conocidos, y distinguidos lucimientos!  
Consolaos, pues, que quando la fortuna se mues-  
tre con vosotros escasa, en Dios viviràn seguros  
vuestros meritos, pues, sin duda, aviendo en los  
delitos emienda, en las virtudes constancia,  
en las costumbres reforma, no faltaràn  
los auxilios de la gracia, para cami-  
nar à obtener la Silla de la

Gloria: *Ad quam, &c.*

\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*

*Hisce suam tendat scriptis, Ecclesia, Limam  
Omnia nam supplex subijcit Author ei.*



Joan. Bocer.  
Relac. univ.  
verd. i. part. in  
Gentis & Jap.  
fol. 72. citat.  
etiam in P. M.  
sic in Bar. g.  
B. V. Dolos.